



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS, ORDINARIAS NÚMERO 32 Y 33, EXTRAORDINARIA 37 Y SOLEMNE 3.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ AL C. LIC. SAÚL ALEJANDRO GONZÁLEZ DE ANDA ENCARGADO DE LA JEFATURA COMERCIAL CFE EPS SSB ZONA FRESNILLO EN EL QUE SE PIDE REALIZAR CONVENIO DE PAGO PARA CUBRIR ADEUDO DE NOTIFICACIÓN POR AJUSTE A LA FACTURACIÓN POR EL MONTO DE \$1'395,054.31 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.) QUE RESULTÓ DEL CENSO DEL ALUMBRADO PÚBLICO LEVANTADO EN ESTE MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, ES POR UN PLAZO DE 8 MESES, CON UN PAGO INICIAL DEL 25% POR LO TANTO, EL PAGO INICIAL DE \$348,763.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.) Y 8 PAGOS MENSUALES DE \$130,786.34 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, TESORERO MUNICIPAL EN DONDE SOLICITA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DEL LICENCIADO EN DERECHO CÉSAR BONILLA BADILLO, PARA QUE A NOMBRE DEL R. AYUNTAMIENTO REALICE TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS PARA ACLARAR, SOLVENTAR, OFRECER Y DESAHOGAR PRUEBA, INTERVENIR EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, TANTO EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS FEDERALES Y ANTE CUALQUIER OBJETO DEL PODER EN RELACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2017 DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ TESORERO MUNICIPAL PARA SOLICITAR LA BAJA DE LA CUENTA CONTABLE 1112-01-999 BANCOS SIMAPARG, CON UN SALDO DE \$27,089.20 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) IMPORTE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL (SAACG.NET).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO A LA DEPURACIÓN DE SALDOS CON PROVEEDORES CON MÁS DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDAN LOS LOCALES COMERCIALES DEL MERCADO "TRIÁNGULO EL MALECÓN" UBICADO EN EL PASEO ARTURO CASTILLO.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA 8VA. PROPUESTA DEL FIV 2020.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO A APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P10751.</p> <p>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA APROBAR EN SU CASO UN ACTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO EN DONDE RESULTE PROCEDENTE LA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, PARA USO EXCLUSIVO DEL CAMPUS UAZ, RÍO GRANDE, ZACATECAS POR LA SUPERFICIE DE 200,000 METROS CUADRADOS (20 HECTÁREAS) QUE FORMAN PARTE DEL INMUEBLE DE 50 HECTÁREAS PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "LOS INDIOS". ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, A LA SÍNDICA MUNICIPAL INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA Y AL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, A EFECTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO DE DONACION DEL PREDIO YA MENCIONADO.</p> <p>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA APROBAR, EN SU CASO, UN ACTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DONDE RESULTE PROCEDENTE LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA USO EXCLUSIVO DE LA GUARDIA NACIONAL, PARA USO EXCLUSIVO DE LA GUARDIA NACIONAL POR LA SUPERFICIE DE 40,000 METROS CUADRADOS (04 HECTÁREAS) QUE FORMAN PARTE DEL INMUEBLE DE 50 HECTÁREAS PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "LOS INDIOS". ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, A EFECTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO YA MENCIONADO.</p> <p>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA APROBAR, EN SU CASO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, SESIONES VIRTUALES DEL PODER LEGISLATIVO Y JUSTICIA LABORAL.</p> <p>EXPOSICIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL PARA CALIFICAR LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE SEPARACIÓN DEL CARGO DE MANERA TEMPORAL POR TIEMPO DEFINIDO A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA REGIDORA PROPIETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021 MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.</p>		



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### ORDINARIA

#### ASUNTO:

Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas ordinarias número 32 y 33, extraordinaria número 37 y solemne 3.

Lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González al C. Licenciado Saúl Alejandro González de Anda encargado de la Jefatura Comercial CFE EPS SSB Zona Fresnillo en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'395,054.31 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.) que resultó del censo del alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas es por un plazo de 8 meses, con un pago inicial del 25% por lo tanto, el pago inicial de \$348,763.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.) y 8 pagos mensuales de \$130,786.34 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.).

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González, tesorero municipal en donde solicita poder general para pleitos y cobranzas a favor del licenciado en derecho César Bonilla Badillo, para que a nombre del R. Ayuntamiento realice todas y cada una de las diligencias para aclarar, solventar, ofrecer y desahogar prueba, intervenir en procesos de investigación, tanto en Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General del Estado de Zacatecas, Tribunal de Justicia Fiscal Administrativa del Estado de Zacatecas, Tribunales Administrativos Federales y ante cualquier objeto del poder en relación a la cuenta pública 2017 del municipio de Río Grande, Zacatecas.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González, tesorero municipal para solicitar la baja de la cuenta contable 1112-01-999 bancos SIMAPARG, con un saldo de \$27,089.20 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) importe que se encuentra registrado en el sistema automatizado de administración contable gubernamental (saacg.net).

Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda y vigilancia respecto a la depuración de saldos con proveedores con más de cinco años de antigüedad.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Comercio relativa al Estado que guardan los locales comerciales del mercado "Triángulo el Malecón" ubicado en el Paseo Arturo Castillo.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación de la 8va. Propuesta del FIV 2020.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de agosto y póliza presupuestal P10751.

Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar, en su caso, un acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para uso exclusivo del Campus UAZ Río Grande,



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Zacatecas, por la superficie de 200,000 metros cuadrados (20 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "Los Indios". Así mismo, se autoriza al presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda a efecto de formalizar el contrato de donación del predio y mencionado.

Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar en su caso, un acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para uso exclusivo de la Guardia Nacional por la superficie de 40,000 metros cuadrados (04 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "Los Indios". Así mismo se autoriza al presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda, a efecto de formalizar el contrato de donación del predio y mencionado.

Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar, en su caso, la minuta proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral.

Exposición y fundamento legal para calificar la procedencia de la solicitud de licencia de separación del cargo de manera temporal por tiempo definido a partir del 30 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2020 de la regidora propietaria del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021 MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día veintinueve del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte, reunidos en el Gimnasio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número TREINTA Y CUATRO bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas ordinarias número 32 y 33, extraordinaria número 37 y solemne 3.
- 5.- Lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González al C. Licenciado Saúl Alejandro González de Anda encargado de la Jefatura Comercial CFE EPS SSB Zona Fresnillo en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'395,054.31 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

31/100 M.N.) que resultó del censo del alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas es por un plazo de 8 meses, con un pago inicial del 25% por lo tanto, el pago inicial de \$348,763.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.) y 8 pagos mensuales de \$130,786.34 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.).

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González, tesorero municipal en donde solicita poder general para pleitos y cobranzas a favor del licenciado en derecho César Bonilla Badillo, para que a nombre del R. Ayuntamiento realice todas y cada una de las diligencias para aclarar, solventar, ofrecer y desahogar prueba, intervenir en procesos de investigación, tanto en Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General del Estado de Zacatecas, Tribunal de Justicia Fiscal Administrativa del Estado de Zacatecas, Tribunales Administrativos Federales y ante cualquier objeto del poder en relación a la cuenta pública 2017 del municipio de Río Grande, Zacatecas.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González, tesorero municipal para solicitar la baja de la cuenta contable 1112-01-999 bancos SIMAPARG, con un saldo de \$27,089.20 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) importe que se encuentra registrado en el sistema automatizado de administración contable gubernamental (saacg.net).

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda y vigilancia respecto a la depuración de saldos con proveedores con más de cinco años de antigüedad.

9.- relativa al Estado que guardan los locales comerciales del mercado "Triángulo el Malecón" ubicado en el Paseo Arturo Castillo.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación de la 8va. Propuesta del FIV 2020.

11.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de agosto y póliza presupuestal P10751.

12.- Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar, en su caso, un acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para uso exclusivo del Campus UAZ Río Grande, Zacatecas, por la superficie de 200,000 metros cuadrados (20 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "Los Indios". Así mismo, se autoriza al presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda a efecto de formalizar el contrato de donación del predio y mencionado.

13.- Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar en su caso, un acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para uso exclusivo de la Guardia Nacional por la superficie de 40,000 metros cuadrados (04 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "Los Indios". Así mismo se autoriza al presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda, a efecto de formalizar el contrato de donación del predio ya mencionado.

14.- Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar, en su caso, la minuta proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral.

15.- Exposición y fundamento legal para calificar la procedencia de la solicitud de licencia de separación del cargo de manera temporal por tiempo definido a partir del 30 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2020 de la regidora propietaria del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021 MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.

16.- Correspondencia recibida.

17.- Asuntos Generales.

18.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Muy buenos días, síndica municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a este gimnasio municipal, para llevar a cabo la Sesión ordinaria número treinta y tres del republicano Ayuntamiento 2018-2021, de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracciones I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión, para lo cual le solicito al señor secretario favor de pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta del pase de lista de la sesión ordinaria número 34 de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veinte.

**PASE DE LISTA**

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano Pedro Miguel Cedano Ovalle, me mandó un informe donde no puede asistir pues que por cuestiones muy personales, se le concede la licencia por no asistir.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento uno se encuentra con licencia y 15 están presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar instalada formalmente esta sesión ordinaria de Cabildo número 34 siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día de hoy veintinueve de septiembre del año dos mil veinte y válidos los acuerdos que de ella emanen.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Vamos a proceder al punto número tres, que es la lectura y aprobación del orden del día, por favor señor secretario de lectura.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy lectura del orden del día.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas ordinarias número 32 y 33, extraordinaria 37 y solemne 3.
- 5.- Lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González al C. Licenciado Saúl Alejandro González de Anda encargado de la Jefatura Comercial CFE EPS SSB Zona Fresnillo en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'395,054.31 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.) que resultó del censo del alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas es por un plazo de 8 meses, con un pago inicial del 25% por lo tanto, el pago inicial de \$348,763.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.) y 8 pagos mensuales de \$130,786.34 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.).
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González, tesorero municipal en donde solicita poder general para pleitos y cobranzas a favor del licenciado en derecho César Bonilla Badillo, para que a nombre del R. Ayuntamiento realice todas y cada una de las diligencias para aclarar, solventar, ofrecer y desahogar prueba, intervenir en procesos de investigación, tanto en Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General del Estado de Zacatecas, Tribunal de Justicia Fiscal Administrativa del Estado de Zacatecas, Tribunales Administrativos Federales y ante cualquier objeto del poder en relación a la cuenta pública 2017 del municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud del C.P. Jorge Díaz González, tesorero municipal para solicitar la baja de la cuenta contable 1112-01-999 bancos SIMAPARG, con un saldo de \$27,089.20 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) importe que se encuentra registrado en el sistema automatizado de administración contable gubernamental (saacg.net).
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda y vigilancia respecto a la depuración de saldos con proveedores con más de cinco años de antigüedad.
- 9.- relativa al Estado que guardan los locales comerciales del mercado "Triángulo el Malecón" ubicado en el Paseo Arturo Castillo.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación de la 8va. Propuesta del FIV 2020.
- 11.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de agosto y póliza presupuestal P10751.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

12.- Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar, en su caso, un acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para uso exclusivo del Campus UAZ Río Grande, Zacatecas, por la superficie de 200,000 metros cuadrados (20 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "Los Indios". Así mismo, se autoriza al presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda a efecto de formalizar el contrato de donación del predio y mencionado.

13.- Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar en su caso, un acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para uso exclusivo de la Guardia Nacional por la superficie de 40,000 metros cuadrados (04 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "Los Indios". Así mismo se autoriza al presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda, a efecto de formalizar el contrato de donación del predio ya mencionado.

14.- Exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar, en su caso, la minuta proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral.

15.- Exposición y fundamento legal para calificar la procedencia de la solicitud de licencia de separación del cargo de manera temporal por tiempo definido a partir del 30 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2020 de la regidora propietaria del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021 MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.

16.- Lectura de correspondencia.

17.- Asuntos Generales.

18.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidora Yanett.

CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy buenos días a todos, en mi carácter de presidenta de la comisión de Comercio, solicito tenga a bien retirar el punto número nueve respecto a la lectura, discusión y aprobación del dictamen de comisión de Comercio, lo anterior para un mayor análisis.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros, medios de comunicación, honorable público





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

que nos acompaña, secretario, nada más para hacerle una sugerencia respecto al punto número trece en donde se menciona para uso exclusivo de la Guardia Nacional por la superficie de 40,000 metros cuadrados y entre paréntesis dice 04 hectáreas pienso que ahí está incorrecto ahí el, la alusión es cuanto que se pueda corregir y sirva para los motivos legales que así convenga al municipio, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Que sugiere regidor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Serían cuatro hectáreas.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si, cuatro hectáreas?.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Perfecto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ok, si es correcto, es un cero a la izquierda pues no, no cuenta es cuatro hectáreas.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días señor presidente, compañeros, compañeras, pueblo de Río Grande, me parece señor presidente que el punto seis es improcedente, se trata de nombrar a alguien para que sea representante de este Ayuntamiento para solventar, para desahogar pruebas, etcétera, etcétera, etcétera, esas son funciones de la síndica municipal y aquí nos está rebasando, esa propuesta de un contador de Fresnillo César Bonilla Badillo me parece improcedente, es una cachetada para el pueblo de Río Grande, creo que ese punto ni debía existir en la orden del día, es cuánto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros del republicano Ayuntamiento, mi participación es con respecto al punto número quince donde se solicita autorización de la regidora Marciana Díaz Ramírez, pero dada el período y la fecha de hablar del 30 de septiembre al 5 de octubre me parece algo improcedente, no le veo el sentido por el cual ella tenga que solicitar licencia para ausentarse por cinco días, creo más bien que esto es un protocolo de intereses particulares o trámites personales que ella tendrá que realizar, porque en base a la Ley Orgánica del municipio hablamos de licencias para separarse del cargo períodos de quince o un mes, entonces se me hace un poquito improcedente y creo que ese punto pues no es motivo para tratarlo en reunión de Cabildo, solicito que se exente ese punto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, alguna otra participación, si no hay alguna otra participación vamos a votar, regidora Chanita adelante regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Señor presidente, síndica municipal, compañeros regidores estoy en mi pleno



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

derecho de pedir, si un día lo quiero pedir para asuntos personales es muy asunto personal, como usted lo acaba de decir regidor yo se porque quiero un día, porque quiero dos, lo quiero autorizado por el Cabildo y así va a ser si usted no me concede el voto pues ni modo, gracias.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, vamos a, tenemos alguna otra participación, si no tenemos alguna otra participación procedemos a votar los puntos.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los que estén a favor de que se retire el punto número nueve que expuso la regidora Yanett Gutiérrez Luna levanten su mano derecha, por favor, los que estén a favor de que se retire el punto.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por mayoría, por 14 votos a favor de que se retire el punto número nueve del orden del día.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vamos ahora a el tema del que propuso el doctor Gumaro, acerca del punto número, cual era el punto doctor, el punto número seis.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los que estén a favor de que se retire el punto número seis favor de levantar su mano, por favor su mano derecha.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por cuatro votos de que se retire.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Once en contra, por lo cual el punto número seis subsiste.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Y por último vamos a atender a la solicitud del regidor Simón Montes, acerca de retirar el punto número quince.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los que estén a favor de que se retire el punto favor de levantar su mano derecha por favor, los que estén a favor de que se retire el punto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se vota por tres votos para que se retire el punto número quince.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 14 votos para que subsista, por lo cual el número quince subsiste en el orden del día y únicamente para efectos se retira el punto número nueve del orden del día.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Y atendiendo a la solicitud del regidor Ángel Gámez se corrige 04 hectáreas a nada más quedar 4 hectáreas, por favor señor secretario para que tome nota.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si, es correcto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, estamos de acuerdo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Está corregido.

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto, entonces si no hay ninguna otra participación procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día ya corregido como se estipuló, favor de levantar su mano derecha por favor.

### VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado el orden del día por once votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero abstenciones, se vota por MAYORÍA el orden del día.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al, adelante, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, señor presidente para hacer una aclaración con respecto a la solicitud del regidor Luis Gámez, igual informarles que en cuestiones de mediciones de hectáreas es correcto el concepto 04 si, en medidas, en medidas de hectáreas, así se especifica cero y la cantidad en un ejemplo, si fueran ciertas hectáreas y luego fracción se especificaría 04 hectáreas 05 y 00 o sea son seis cifras en ceros lo que se utilizan en mediciones de hectáreas, entonces como se especifica es correcto, no hay nada que corregir es 04 hectáreas, es la medición correcta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El cero a la izquierda no influye en nada si o sea yo le entiendo a las mediciones pero igual 4 hectáreas, 04 hectáreas es lo mismo.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: No, pero es la medición, es correcto anotar 04 hectáreas porque no tiene punto decimal en cuestión de unidad.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Esta bien regidor lo vamos a dejar 04 hectáreas, que quede apuntado ahí regidor, usted señor secretario 04 hectáreas pues, sale.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias.

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, pasamos al punto número cuatro que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Cabildo ordinarias número 32 y 33, extraordinaria 37 y solemne 3, una vez que se han subido a la Gaceta municipal las actas en mención solicito las dispensas de sus lecturas y les concedo el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de la dispensas de las actas por favor sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por 14 votos a favor la dispensa de las lecturas de las actas ordinarias número 32 y 33 y extraordinaria 37 y solemne número 3.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de la aprobación de las actas ordinarias 32 y 33, extraordinaria 37 y solemne 3, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por, a ver otra vez por favor levanten la mano, por unanimidad, se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el acta ordinaria número 32 y 33, extraordinaria número 37 y solemne número 3.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vamos a pasar al punto número cinco que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud del contador público Jorge Díaz González nuestro tesorero municipal al licenciado ciudadano Saúl Alejandro González de Anda encargado de la Jefatura Comercial CFE EPS SSB Zona Fresnillo en el que se pide realizar convenio de pago para cubrir adeudo de notificación por ajuste a la facturación por el monto de \$1'395,054.31 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.) que resultó del censo del alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas es por un plazo de 8 meses, con un pago inicial del 25% por lo tanto, el pago inicial de \$348,763.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.) y 8 pagos mensuales de \$130,786.34 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.), se le concede el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Hacienda nuestra síndico municipal la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que dé cuenta de este dictamen por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días a todos y a todas, la comisión de Hacienda trae cuatro dictámenes, si son tan amables de permitirme leer únicamente los acuerdos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Adelante síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchísimas gracias, por mayoría de votos de los integrantes de la republicana comisión de Hacienda y Vigilancia se acuerda realizar convenio de pago para cubrir adeudo que resultó del censo de alumbrado público levantado en este municipio de Río Grande, Zacatecas por ajustes de notificación por el importe de: \$ 1,395,054.31 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N), por un plazo de 8 meses, con un pago inicial del 25%, por lo tanto, el pago inicial sería de: \$348,763.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N) y 8 pagos mensuales de: \$130,786.34 (CIENTO TREINTA MIL SETENCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N). Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuánto señor presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**DICTAMEN:**

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. P. JORGE DIAZ GONZALEZ AL C. **LIC. SAUL ALEJANDRO GONZÁLEZ DE ANDA** ENCARGADO DE LA JEFATURA COMERCIAL CFE EPS SSB ZONA FRESNILLO EN EL QUE SE PIDE REALIZAR CONVENIO DE PAGO PARA CUBRIR ADEUDO DE NOTIFICACIÓN POR AJUSTE A LA FACTURACIÓN POR EL MONTO DE \$ 1,395,054.31 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N) QUE RESULTO DEL CENSO DEL ALUMBRADO PUBLICO LEVANTADO EN ESTE MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, ES POR UN PLAZO DE 8 MESES, CON UN PAGO INICIAL DEL 25% POR LO TANTO, EL PAGO INICIAL DE \$348,763.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N) Y 8 PAGOS MENSUALES DE \$ 130,786.34 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N).

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

**ACUERDA**

**ÚNICO.** - POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA REPUBLICANA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA ACUERDAN REALIZAR CONVENIO DE PAGO PARA CUBRIR ADEUDO QUE RESULTO DEL CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO LEVANTADO EN ESTE MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS POR UN AJUSTE DE NOTIFICACION POR EL IMPORTE DE \$ 1,395,054.31 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N), ES POR UN PLAZO DE 8 MESES, CON UN PAGO INICIAL DEL 25% POR LO TANTO, EL PAGO INICIAL DE \$348,763.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N) Y 8 PAGOS MENSUALES DE \$ 130,786.34 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N).

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grade, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 18 de septiembre del 2020.

**COMISIÓN DE HACIENDA**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROF. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	
--	--

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor de este dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número seis que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud del contador público Jorge Díaz González, tesorero municipal en donde solicita poder general para pleitos y cobranzas a favor del licenciado en derecho César Bonilla Badillo, para que a nombre del R. Ayuntamiento realice todas y cada una de las diligencias para aclarar, solventar, ofrecer y desahogar prueba, intervenir en procesos de investigación, tanto en Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General del Estado de Zacatecas, Tribunal de Justicia Fiscal Administrativa del Estado de Zacatecas, Tribunales Administrativos Federales y ante cualquier objeto del poder en relación a la cuenta pública 2017 del municipio de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz a nuestra síndico municipal, presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia para que dé cuenta del dictamen por favor adelante síndico municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, relativo a la solicitud del contador Jorge Díaz González, la comisión de Hacienda tomó este acuerdo: Por mayoría de votos los integrantes de la republicana comisión de Hacienda y Vigilancia se acuerda dar poder general para pleitos y cobranzas a favor del licenciado en derecho César Bonilla Badillo para que a nombre del republicano Ayuntamiento realice todas y cada una de las diligencias para aclarar, solventar, ofrecer y desahogar pruebas, intervenir en procesos de investigación tanto en Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General del estado de Zacatecas, Tribunal de Justicia Fiscal Administrativa del estado de Zacatecas, Tribunales Administrativos Federales y ante cualquier objeto de poder en relación a la cuenta pública 2017 del municipio de Río Grande Zacatecas, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuanto señor presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**DICTAMEN:**

*RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C.P JORGE DÍAZ GONZÁLEZ TESORERO MUNICIPAL PIDE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DEL LICENCIADO EN DERECHO CÉSAR BONILLA BADILLO, PARA QUE A NOMBRE DEL R. AYUNTAMIENTO REALICE TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS PARA ACLARAR, SOLVENTAR, OFRECER Y DESAHOGAR PRUEBA, INTERVENIR EN PROCESOS DE INVESTIGACION, TANTO EN AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS FEDERALES Y ANTE CUALQUIER OBJETO DEL PODER EN RELACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2017 DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.*

*Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda*

**ACUERDA**

**ÚNICO.** - *POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA REPUBLICANA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA ACUERDAN DAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DEL LICENCIADO EN DERECHO CÉSAR BONILLA BADILLO, PARA QUE A NOMBRE DEL R. AYUNTAMIENTO REALICE TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS PARA ACLARAR, SOLVENTAR, OFRECER Y DESAHOGAR PRUEBA, INTERVENIR EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, TANTO EN AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS FEDERALES Y ANTE CUALQUIER OBJETO DEL PODER EN REALCION A LA CUENTA PÚBLICA 2017 DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS.*

*Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grade, Zacatecas.*

*Salón de Sesiones del Cabildo Municipal*

*Río Grande, Zacatecas a 11 de septiembre del 2020.*

**COMISIÓN DE HACIENDA**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROF. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	
--	--

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante doctor tiene la palabra.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente, compañeras, compañeros regidores, pueblo de Río Grande, han escuchado aquí en voz de la síndica lo que indebidamente se está proponiendo en este Cabildo, como que se trata de nombrar de traer una gente extraña, de fuera para que corrija las finanzas, como que se trata de nombrar a un supermán, dije supermán, para que nos ayude con las faltas que no ha podido corregir o solventar el tesorero y la síndica municipal, creo que esto nunca se había visto en Río Grande, que significa esto, pues parece que caemos en la sospecha de que andan mal nuestras cuentas públicas, yo me opongo, es función repito de los que dirigen los dineros de esta administración, solventar, comprobar, disipar dudas, yo tengo fe en el contador, tesorero municipal y en la síndica, no traigan gente extraña, nosotros somos los responsables de esta administración, pero creo que la cuenta del 2017 corresponde pues a la pasada administración que está reeligiéndose, son a ustedes los que les corresponde con mucha responsabilidad comprobar lo que las autoridades ya sea de fiscalización, de la federación o de la auditoría superior les está exigiendo, por lo tanto señor presidente, con todo respeto lo dije hace un momento, yo no estoy de acuerdo y mi voto será en contra de nombrar a un supermán, que venga a hacerse cargo de lo que no hemos podido solventar nosotros, es cuánto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante tesorero municipal, le concedo el uso de la voz por favor.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias presidente, buenos días a todos los miembros del Cabildo, con su venia señor, doctor le agradezco mucho su confianza que nos tiene tanto a mi y a la síndico para poder resolver lo que tenemos pendiente y también le comento que últimamente la auditoría nos ha estado presionando bastante en la aclaración de las cuentas públicas y nos ha estado pidiendo que acudamos constantemente allá a la auditoría para poder resolver todos esos detalles, entonces realmente la auditoría está muy estricta y solamente quieren tratar con un representante legal que en este caso podría ser la ingeniero Silvia y claramente pues no podría estar yendo todos los días para poder estar atendiendo lo que auditoría esté necesitando, pues por ese motivo si consideramos en contratar y darle un poder especial como es el que estamos diciendo al licenciado Badillo que es un especialista en la materia fiscal este municipal, para que nos auxilie no es exactamente un supermán, simplemente es una persona especializada yo mas o menos lo veo como un médico, cuando va uno al médico general y le dice sabes que traes un problema de corazón, tienes que ir con un cardiólogo, con un especialista, así lo estamos haciendo estamos acudiendo con un especialista para que nos auxilie a poder resolver los detalles que tenemos, también hay otra de las cosas ya mucho de lo de auditoría no se va a resolver ahí en auditoría porque pues auditoría es juez y parte en ese momento, entonces algunas de las cosas van a pasar hacia un tribunal y ahí necesitaremos del auxilio de un abogado especialista en la materia para poder aclarar todas las cosas correctamente, de ninguna manera se quiere desvirtuar para cubrir alguna cosa indebida no, simplemente se quieren dejar las cosas claras como deben de ser, de acuerdo a derecho, es cuánto presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Me parece que primero pidió la palabra el regidor Simón, adelante regidor Simón y luego sigue usted doctor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, con respecto a este punto quiero resaltar compañeros del republicano Ayuntamiento que tengan presente que la administración 2016-2018, estuvo representada por otro grupo de regidores del republicano Ayuntamiento compañeros, es totalmente separar lo que es pues el periodo 2016 al 2018 a lo que corresponde ahora en nuestro cargo en este republicano Ayuntamiento 2018-2021, les pido que atiendan y valoren mi cuestionamiento, ese periodo del anterior Ayuntamiento es su responsabilidad de ellos y ahora nosotros nuestra responsabilidad es de este periodo que ya mencione, pero pareciera que sigue siendo el factor común de este republicano Ayuntamiento que no valoran y de manera irracional como siempre solamente se concretan a levantar la mano, siguen cometiendo irregularidades, siguen violando la Ley Orgánica, siguen de alguna manera mofándose en que ustedes con el hecho de levantar la mano y ser mayoría ya resolvieron el mundo. Quiero hacer una remembranza en el mismo sentido que se presentaba como la octava maravilla la creación del departamento de planeación, que hasta la fecha como lo protestamos al inicio no ha servido para nada, no ha dado resultados, no ha cumplido con las expectativas y solamente ha sido un gasto para el erario público innecesario, un gasto que no tiene ninguna productividad, que no tiene ningunos resultados positivos pero que de igual manera ustedes aprobaron en ese momento, vuelvo a resaltar, esto se refiere a la cuenta pública 2017 del municipio de Río Grande en el cual como republicano Ayuntamiento no tenemos injerencia en ese período, les pido por favor que atiendan mi planteamiento y que por una vez en la vida razonen su voto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor tiene la palabra.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente, compañeras, compañeros que tristeza me da, porque creo que cada vez en este Ayuntamiento vamos caminando hacia atrás y lo digo señor presidente porque el señor tesorero no tiene porque estar hablando aquí en Cabildo, él no tiene voz ni voto, esta es una sesión de Cabildo y que lástima señor presidente que no me esté escuchando, yo siento que se trata de una cuenta pública del 2017 que a este Cabildo no le compete y que además decirle señor presidente, tesorero que hay instancias para corregir estas cosas se están brincando las instancias legales, está por ejemplo para dilipar esto el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ahí es donde se debe comprobar, se debe agotar las últimas consecuencias de solventación, yo mismo en un momento a través de con anuencia mía, el tesorero, la síndica municipal de aquel entonces tuvieron que acudir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo a solventar, a comprobar, a llevar lo que se les pedía para que las cuentas estuvieran completamente limpias; yo creo tesorero que debe agotar esa instancia, Usted era el mismo tesorero de antes pues ahí tiene una institución que se encarga de esto no traigan a un supermán repito de despachos contables de fuera, si no hay nada que esconder bueno pues adelante acudan al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que además no nos cobraría un centavo, comprobar a llevar todo lo que se pida, yo tengo fe repito en esta administración, como también la tengo y pienso que la cuenta del 2017 debe salir limpia, tengo fe en ustedes pero no traigan a gente extraña ni contratar despachos ni hacer más gastos, si



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

ya tienen la solventación y comprobantes acudan al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para eso está, es cuánto presidente.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, no habiendo ninguna participación, procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por 11 votos, los regidores Froylan y, están votando a favor, 11 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 4 en contra, se aprueba por MAYORÍA el dictamen en mención con 11 votos a favor y 4 en contra.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número siete que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia relativo a la solicitud del contador público Jorge Díaz González, tesorero municipal para solicitar la baja de la cuenta contable 1112-01-999 de bancos SIMAPARG con un saldo de \$27,089.20 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) importe que se encuentra registrado en el sistema automatizado de administración contable gubernamental (saagc.net), se le concede el uso de la voz a nuestra presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que de cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente por mayoría se autoriza la solicitud del ciudadano Jorge Díaz González, tesorero municipal para dar de baja de la cuenta contable 1112-01-999 bancos SIMAPARG con un saldo de \$27,089.20 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) importe que se encuentra registrado en el sistema automatizado de administración contable saagnet. Por mayoría de votos los integrantes de la republicana comisión de Hacienda y Vigilancia así acordaron dicho acuerdo, es cuánto señor presidente.

**"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**DICTAMEN:**

**RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C.P JORGE DIAZ GONZALEZ TESORERO MUNICIPAL PARA SOLICITAR LA BAJA DE LA CUENTA CONTABLE 1112-01-999 BANCOS SIMAPARG, CON UN SALDO DE \$ 27,089.20 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N) IMPORTE QUE SE ENCUENTRA RESGISTRADO EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION CONTABLE GUBERNAMENTAL (SAACG.NET)**

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

**ACUERDA**

**ÚNICO. - POR MAYORIA SE AUTORIZA LA SOLICITUD DEL C.P JORGE DIAZ GONZALEZ TESORERO MUNICIPAL PARA DAR LA BAJA DE LA CUENTA CONTABLE 1112-01-999 BANCOS SIMAPARG, CON UN SALDO DE \$ 27,089.20 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N) IMPORTE QUE SE ENCUENTRA RESGISTRADO EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION CONTABLE GUBERNAMENTAL (SAACG.NET)**

**Por mayoría de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y vigilancia así acordaron dicho acuerdo.**

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grade, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 11 de septiembre del 2020.

**COMISIÓN DE HACIENDA**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROF. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Índice  
SA/G/32/06

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS

Fecha: 08 Sep-20  
Página: 1

**AUXILIAR POR CUENTAS DE REGISTRO**  
PERIODO SELECCIONADO DEL 01 ene 2013 AL 31 dic 2013

No. CUENTA/Concepto de la cuenta		MOVIMIENTOS			SALDO		
Fecha	Cheque	No Poliza	Concepto por Poliza	INICIAL	DEBE	HABER	FINAL
1102-01-0007 --> SIMAPARG.				0.00	14,663,067.04	14,663,067.04	0.00
01/01/2013		D00001	ASIENTO DE APERTURA 2013		514,914.86		514,914.86
31/01/2013		D00032	POLIZA AGUA POTABLE MES DE ENERO 13		1,847,715.49		2,062,630.35
31/01/2013		D00032	POLIZA AGUA POTABLE MES DE ENERO 13			1,456,031.45	606,598.90
28/02/2013		D00073	POLIZA AGUA POTABLE MES DE FEBRERO 13		839,965.04		1,446,563.94
28/02/2013		D00073	POLIZA AGUA POTABLE MES DE FEBRERO 13			1,063,425.29	383,138.65
31/03/2013		D00128	POLIZA AGUA POTABLE MES DE MARZO 2013		980,283.89		1,363,422.54
31/03/2013		D00128	POLIZA AGUA POTABLE MES DE MARZO 2013			1,052,018.63	311,403.91
30/04/2013	S/N	D00180	POLIZA AGUA POTABLE MES DE ABRIL 2013		1,078,694.29		1,390,098.20
30/04/2013	S/N	D00180	POLIZA AGUA POTABLE MES DE ABRIL 2013			993,301.49	396,796.71
31/05/2013		D00234	POLIZA AGUA POTABLE MES DE MAYO 2013		1,082,802.47		1,479,599.18
31/05/2013		D00234	POLIZA AGUA POTABLE MES DE MAYO 2013			1,279,086.77	200,512.41
30/06/2013	S/N	D00292	POLIZA AGUA POTABLE MES DE JUNIO 2013			1,038,835.49	-838,323.08
30/06/2013	S/N	D00292	POLIZA AGUA POTABLE MES DE JUNIO 2013		854,837.50		16,514.42
30/07/2013	S/N	D00349	POLIZA AGUA POTABLE MES DE JULIO 2013			1,112,715.98	-1,096,201.56
30/07/2013	S/N	D00349	POLIZA AGUA POTABLE MES DE JULIO 2013		1,116,434.85		20,233.29
31/08/2013		D00414	POLIZA AGUA POTABLE MES DE AGOSTO 2013		1,016,473.73		1,036,707.02
31/08/2013		D00414	POLIZA AGUA POTABLE MES DE AGOSTO 2013			996,796.60	39,910.42
30/09/2013	S/N	D00509	POLIZA AGUA POTABLE SEPTIEMBRE 2013		1,912,808.56		1,952,718.98
30/09/2013	S/N	D00509	POLIZA AGUA POTABLE SEPTIEMBRE 2013			1,919,833.04	32,885.94
31/10/2013		D00553	POLIZA AGUA POTABLE MES DE OCTUBRE 2013		1,411,057.40		1,443,943.34
31/10/2013		D00553	POLIZA AGUA POTABLE MES DE OCTUBRE 2013			1,124,059.41	319,883.93
30/11/2013		D00594	POLIZA AGUA POTABLE MES DE NOVIEMBRE 2013		783,909.21		1,103,793.14
30/11/2013		D00594	POLIZA AGUA POTABLE MES DE NOVIEMBRE 2013			950,208.27	153,584.87
31/12/2013	S/N	D00637	POLIZA AGUA POTABLE MES DE DICIEMBRE		1,523,169.75		1,676,754.62
31/12/2013	S/N	D00637	POLIZA AGUA POTABLE MES DE DICIEMBRE			1,649,665.42	27,089.20
31/12/2013		D99999	POLIZA DE CIERRE DEL EJERCICIO			27,089.20	0.00



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
**Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2014 al 31/dic./2014**  
**Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-01-999 a la 1112-01-999)**  
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 09/18 a m. 08/sep. 2020

Cuenta		Nombre de la Cuenta		Movimientos del Periodo		Saldos		
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Cargos	Abonos	
1112-01-999	09/09/14			0	BANCOS SIMAPARG Cierre de Ejercicio 2014 (Cierre de Ejercicio 2014)	\$0.00 \$0.00	\$27,089.20 \$27,089.20	\$0.00 \$0.00
<b>Total:</b>						<b>0.00</b>	<b>27,089.20</b>	<b>0.00</b>

Page 1



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndica municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por 13 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: En contra 1, entonces fueron 14 votos a favor y en contra 1.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero abstención, se vota el dictamen en mención con 13, 14 votos a favor y 1 en contra.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario pasamos al punto número ocho que es la lectura y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la depuración de saldos con proveedores con más de cinco años de antigüedad, se concede el uso de la voz a nuestra presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que de cuenta del dictamen, por favor síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, acuerdo respecto a la depuración de saldos con proveedores con más de cinco años de antigüedad conforme a los documentos adjuntos la republicana comisión de Hacienda acordó por mayoría autorizar este dictamen, es cuánto señor presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

**DICTAMEN:**

**RESPECTO A LA DEPURACION DE SALDOS  
CON PROVEEDORES CON MAS DE 5 AÑOS DE  
ANTIGÜEDAD QUE A CONTINUACION SE  
ENLISTAN:**

Cuenta Contable	Nombre	Saldo a depurar
2112-1-000004	FRANCISCO GARCIA FUENTES	4 491 93
2112-1-000008	JULIO CESAR VENEGAS SANCHEZ	3 931 08
2112-1-000009	GUILLERMO CALDERON CALDERON	1 500 00
2112-1-000010	SALVADOR PARGA BADILLO	4 200 00
2112-1-000022	CIPRIANO MOLINA RAMIREZ	0 50
2112-1-000025	TRANSPORTADORA HB S A DE C V	9 132 00
2112-1-000026	LLANTAS Y SUSPENSIONES HB S A DE C V	620 00
2112-1-000030	FRANCISCO JAVIER LOPEZ ACOSTA	368 436 28
2112-1-000031	CONOCE MEXICO S A DE C V	27 840 00
2112-1-000033	JUAN MANUEL RIVAS ZAPATA	50 125 69
2112-1-000035	ANA GABRIELA RUIZ REYES	27 700 00





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Recuadro del Acta de Conclusión de Revisión de Auditoría Financiera

19/09/2020 10:14:07 AM

19/09/2020 10:14:07 AM

Página 1 de 1

Cuenta Contable	Nombre	Saldo a depurar
2112-1-000004	FRANCISCO JAVIER FUENTES	4,401.93
2112-1-000008	JULIO CESAR LOPEZ HERNANDEZ	3,931.08
2112-1-000009	GUILLELMO CASTELLAN GABERDON	1,500.00
2112-1-000010	SALVADOR PARRA BARRERO	4,200.00
2112-1-000022	OSBRAN MELINA RAMIREZ	0.50
2112-1-000025	TRANSPORTADORA HE S.A. DE C.V.	9,132.00
2112-1-000026	ELANTAS Y SUSPENSIÓNES HR S.A. DE C.V.	620.00
2112-1-000030	FRANCISCO JAVIER LOPEZ ACOSTA	368,436.28
2112-1-000031	GRUPO MEXICO S.A. DE C.V.	27,840.00
2112-1-000033	JUAN MANUEL RIVAS ZAPATA	50,125.69
2112-1-000035	JANA GABRIELA ROJAS REYES	27,700.00
2112-1-000036	ELIZABETH CASTELLAN RIVAS	1,500.00
2112-1-000037	MARIA ELENA GARCIA HERRERA	9,760.00
2112-1-000039	BERNARDO ESTURIAN CASTAÑEDA	3,480.00
2112-1-000043	COMPUTADORAS Y ACCESORIOS DE ZACATECAS	2,885.00
2112-1-000045	CONSUELO REYES RUIFERO	8,850.00
2112-1-000049	DANIEL LOPEZ DIAZ	349.99
2112-1-000054	INFORMACION PARA LA DEMOCRACIA, S.A.	23,000.00
2112-1-000056	JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ	1,199.99
2112-1-000057	JUAN CASILLAS CASTAÑEDA	26,633.60
2112-1-000058	LUIS GABRIEL LOPEZ MOLINA	2,505.40
2112-1-000060	LIZ ELENA AVINA RIVAS	11,223.00
2112-1-000065	ALBERTO NAHLE GARCIA	2,160.00
2112-1-000067	FRANCISCO JAVIER NERI LOPEZ	2,088.00
2112-1-000068	MARIA GUADALUPE SOLIS ESPARZA	53,336.80
2112-1-000070	ROBERTO JAVIER ALDABA SANTACRUZ	699.23
2112-1-000071	SITLALK PINEDO HERNANDEZ	11,690.00
2112-1-000074	MA ISABEL GOMEZ ROSALES	1,700.07
2112-1-000078	JUAN MURQUIA CANALES	6,960.90
2112-1-000079	DAVID MELBA BELTRAN	997.60
2112-1-000082	MA ELSA GARCIA RIVAS	0.05
2112-1-000084	ADRIANA MEZA RODRIGUEZ	2,400.00
2112-1-000094	RUBEN JAIMÉ RODRIGUEZ MEDINA	35,807.99
2112-1-000096	JOSE BENEDECIO GOMEZ AYALA	1,108,112.49
2112-1-000099	GRUPO CONSTRUCTOR DEL RIO S.A. DE C.V.	165,162.00
2112-1-000101	GUILLELMO HERNANDEZ AGUILAR	70,600.00
2112-1-000102	CONST Y COM EL PRISMA S.A. DE C.V.	2,169,956.39
2112-1-000104	MIGUEL RIVERA HERNANDEZ	26,535.00
2112-1-000106	JULIO CESAR LOPEZ HERNANDEZ	3,632.80
2112-1-000115	PROVEEDORES SIMPARG	181,990.13
2112-1-000129	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE RL. DE C.V.	0.01
2112-1-000180	TV ZAC. S.A. DE C.V.	10,172.84
2112-1-000201	YERALDINE VILLARREAL PELIZ	0.01
2112-1-000353	CENTRO DE SERVICIOS CONSULTUR, S.A. DE C.V.	4,999.99



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de la depuración de saldos con proveedores con más de 5 años de antigüedad, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

### ANTECEDENTES

**RESULTANDO PRIMERO.** - En fecha 18 de septiembre del 2020, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación respecto la depuración de saldos con proveedores con más de 5 años de antigüedad.

**RESULTANDO SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 18 de septiembre del presente año.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - La solicitud de Aprobación respecto a la depuración de saldos con proveedores con más de 5 años de antigüedad, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de la depuración de saldos con proveedores con más de 5 años de antigüedad, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

**SEGUNDO.** - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la depuración de saldos con proveedores con más de 5 años de antigüedad, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

#### ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la depuración de saldos con proveedores con más de 5 años de antigüedad, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Rio Grande, Zacatecas.

#### ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 18 de septiembre del 2020.

#### COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
EIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZALEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROF. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CARDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen en mención se ha votado por, vota usted doctor Gumaro, por UNANIMIDAD de los presentes, queda aprobado por, el dictamen en mención, por UNANIMIDAD de los presentes, nos pasamos este punto número diez.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Es correcto una vez que se omitió el punto número nueve, pasamos al punto número diez, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos con respecto a la aprobación de la 8va. Propuesta del FIV del 2020, se concede el uso de la voz a nuestra regidora licenciada Mara Esparza Castillo que es presidenta de la comisión de Obras y Servicios Públicos para que de cuenta de este dictamen.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias señor presidente, buenos días compañeros, mediante un escrito de fecha 18 de septiembre del presente año, el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de Obras y Servicios del municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación del siguiente punto que es la aprobación de la 8va. Propuesta del FIV 2020. Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la comisión de Obras llegamos a la conclusión y nos permitimos someter a esta consideración, a la consideración del pleno el siguiente punto y el acuerdo quedó, que se aprobó el punto por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de esta comisión, es cuánto señor presidente.

***"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
P R E S E N T E***

***CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULO 86 FRACCIÓN I,II,V, VIII, XVI, ARTICULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTICULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.***



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:**

**a) APROBACIÓN DE 8VA PROPUESTA DEL FIV 2020**

**R. AYUNTAMIENTO:**

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

**1).- RESULTANDO PRIMERO.** - Mediante escrito de fecha 18 de septiembre del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

**a) APROBACIÓN DE 8VA PROPUESTA DEL FIV 2020**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se aprueba el punto uno unanimidad.

**Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.**

**ATENTAMENTE**

**"TODO POR RÍO GRANDE"**

**Río Grande, Zac., a 18 de septiembre del 2020.  
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

\_\_\_\_\_  
L.I. Mara Esparza Castillo  
**PRESIDENTE**

**INTEGRANTES**

Lic. Yaneth Gutiérrez Luna

\_\_\_\_\_

Arq. Simón Montes González

\_\_\_\_\_

C. Francisca Román Torres

\_\_\_\_\_

Lic. Suleyka Siomahara Catalina Jasso B.

\_\_\_\_\_

Profe. Miguel López Castruita

\_\_\_\_\_

C. Marciana Díaz Ramírez

\_\_\_\_\_



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Dr. Gumaro Elías Hernández Zúñiga.”

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS									
RAMO GENERAL 31 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS									
R. AYUNTAMIENTO 2018-2021									
8VA PROPUESTA DE INVERSION 2020									
MUNICIPIO: 039 RIO GRANDE					FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE 2020				
FECHA	FACTURA	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2020		METAS TOTALES		CANT.
					SUMA	FORTAMUNDF (FIV)	DEL PROYECTO	U. DE MED.	
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS									
1.2.- PAGO DE PASIVOS OBRA PUBLICA									
14-31/08/2020	VARIAS	NORMAN AUTOSERVICIO S.A DE C.V.	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DEL PERIODO DE 1-30 DE AGOSTO 2020 (P11112, P11114, P11131, P11200, P11202, P11251, P11950, P11960, P11912, P11920, P11924, P11928)	RIO GRANDE	368,381.25	368,381.25	ADEUDO	12	
SUBTOTAL:					368,381.25	368,381.25	ADEUDO	12	
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS									
1.2.- PAGO DE PASIVOS									
		CFE	PAGO DE PASIVO CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COLABORACION CON LA CFE POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TERMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUETRA LA RECAUCION DEL DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO (P12369) Y AGOSTO (P12371)	RIO GRANDE	1,955,098.97	1,955,098.97	ADEUDO	2	
SUBTOTAL:					1,955,098.97	1,955,098.97	ADEUDO	2	
TOTAL:					2,323,480.22				

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por unanimidad, por mayoría, uno, dos, tres, cuatro, cinco, diez, once votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- En contra, dos, abstenciones, usted se abstiene o votó, es que levanten la mano por favor, no puedo adivinar quien vota, entonces se repite la votación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vamos a votar a someter otra vez la votación, quienes estén a favor del punto sírvanse emitir su voto de manera económica.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este dictamen se vota por 13 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 2 en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero abstención, el dictamen en mención se votó por 13 votos a favor y 2 en contra.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 11 que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación del Informe Físico Financiero correspondiente al mes de agosto y póliza presupuestal P10751, se concede el uso de la voz a nuestra regidora Mara Esparza Castillo, para que dé cuenta del dictamen en mención como presidenta de la comisión de Obras y Servicios Públicos.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Mediante escrito de fecha 18 de septiembre del presente año el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de Obras y Servicios del municipio, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de informe Físico Financiero correspondiente al mes de agosto y póliza presupuestal P10751, por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la comisión de Obras llegamos al siguiente acuerdo que fue el punto aprobado por unanimidad, es cuánto señor presidente.

***"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
P R E S E N T E***

***CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULO 86 FRACCIÓN I,II,V, VIII, XVI, ARTICULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTICULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.***

***DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:***

***b) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P10751***

***R. AYUNTAMIENTO:***

*A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.*

*Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:*

***ANTECEDENTES***

***1).- RESULTANDO PRIMERO. -*** *Mediante escrito de fecha 18 de septiembre del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:*

***b) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P10751***



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se aprueba el punto uno por unanimidad.

**Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.**

**ATENTAMENTE**

**“TODO POR RÍO GRANDE”**

**Río Grande, Zac., a 18 de Septiembre del 2020  
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**L.I. Mara Esparza Castillo  
PRESIDENTE**

**INTEGRANTES**

Lic. Yaneth Gutiérrez Luna

Arq. Simón Montes González

C. Francisca Román Torres

Lic. Suleyka Siomahara Catalina Jasso B.

Profe. Miguel López Castruita

C. Marciana Díaz Ramírez

Dr. Gumaro Elías Hernández Zúñiga.”

**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020  
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES**

FORMA 12/08/2020  
HOJA 3 DE 3

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA  
SUB-PROGRAMA: 305-MANTENIMIENTOS  
MES QUE INFORMA: AGOSTO

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%	%	POR CONTRATO	POR CONTRATO (25)
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVES)	MENSUAL				
20PMA39013	355001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'38.68"N 103°20'45"O	1 EJERCICIO	980,300.00	10,485.03	18,777.07	1,585.51	6,546.30	0.21	0	0.21	0	X	
20PMA39014	355002	MANTENIMIENTO A IRRIGACIONES	RÍO GRANDE	23°49'38.68"N 103°20'45"O	1 EJERCICIO	581,950.00	496.65	5,657.15	299.98	299.98	0.07	0	0.07	0	X	
20PMA39015	355003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'38.68"N 103°20'45"O	1 EJERCICIO	51,786,422.13	109,460.47	906,046.51	104,865.37	890,621.95	0.51	0	0.51	0	X	
20PMA39016	355004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'38.68"N 103°20'45"O	1 EJERCICIO	5197,000.00	40,708.49	72,664.79	-	6,400.10	0.37	0	0.37	0	X	
20PMA39017	355005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'38.68"N 103°20'45"O	1 EJERCICIO	5219,190.10	351.11	81,049.46	10,524.04	63,335.66	0.37	0	0.37	0	X	
20PMA39018	355006	MANTENIMIENTO A SETALAMIENTOS VIALES	RÍO GRANDE	23°49'38.68"N 103°20'45"O	1 EJERCICIO	5207,860.00	-	13,021.60	-	13,021.60	0.06	0	0.06	0	X	
20PMA39019	355007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'38.68"N 103°20'45"O	1 EJERCICIO	527,500.00	6,706.75	10,312.84	1,950.00	1,950.00	0.38	0	0.38	0	X	
20PMA39020	355008	TALLER DE SOLDADURA	RÍO GRANDE	23°49'38.68"N 103°20'45"O	1 EJERCICIO	599,995.00	6,942.14	15,237.81	5,346.40	8,197.19	0.15	0	0.15	0	X	
<b>TOTAL</b>						<b>\$2,709,317.23</b>	<b>93,733.66</b>	<b>1,122,767.23</b>	<b>124,575.30</b>	<b>990,172.78</b>						

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA  
SUB-PROGRAMA: 306-OBRA POR ADMINISTRACIÓN  
MES QUE INFORMA: AGOSTO

NÚMERO DE OBRA (S)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (B)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (I6)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE (B)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%	%	POR CONTRATO (25)	POR CONTRATO (25)
							MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVES) (17)	MENSUAL (18)				
200PA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y CALLEJONES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMLINDANES	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103°19'38.78"O	78 PZAS	\$1,515,000.00	59,009.89	50.00	-	-	-	-	-	-	-	-
200PA39002	306002	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PANTÓN MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'23.95"N 103°01'38.13"O	300 ML	\$400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
200PA39003	306003	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESTACIONAMIENTO UBICADO EN C. CORREGIDORA, EN LAS INSTALACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS EN CALLE CELAYA ACCESO A COL. EL BAÑO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'43.84"N 103°02'02.28"O	21 ML	\$100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
200PA39004	306004	CELAYA ACCESO A COL. EL BAÑO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'40.77"N 103°01'15.00"O	341.93 M2	\$225,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
<b>TOTAL</b>						<b>\$2,240,000.00</b>	<b>59,009.89</b>	<b>50.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>						

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENIO SAMANIEGO CRUZ  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																	
SUB PROGRAMA:		307 OBRAS POR CONTRATO																	
MES QUE INFORMA:		AGOSTO																	
307 OBRAS POR CONTRATO																			
NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (obra)	P R O Y E C T O	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOGUADACION	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		PROYECTO (CLAVE)		MENSUAL		ACUMULADO		%		%
200PC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE MURDE CONTENCIÓN EN BOULEVARD ARTURO CASTILLO.	RIO GRANDE	23°49'32.12"N 103°52'33.39"O	200 ML	\$72,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
200PC39002	307002	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, C. DEPENDENCIA DEL RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'34.59"N 103° 2'53.97"O	437.13 M2	\$330,625.52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
200PC39003	307003	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN AV. JUAN DE LOS RIOS, COLONIA SAN JUAN DE LOS RIOS, RÍO GRANDE, ZAC	COM. LOS RAMIREZ	23°50'51.50"N 103° 1'49.61"O	360 M2	\$2,500,000.00	2,494,477.98	-	-	-	-	-	99.74	99.74	0	0	-	-	X
200PC39004	307004	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y GUARNICHÓN PERIMETRAL EN MERCADO FARMACIUTICO, COLONIA CENTRO, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'27.81"N 103° 2'05.89"O	806.40 M2	\$458,569.52	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39005	307005	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y GUARNICHÓN PERIMETRAL EN MERCADO FARMACIUTICO, COLONIA CENTRO, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'27.81"N 103° 2'05.89"O	226.21 ML	\$358,944.10	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39006	307006	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO EN PARQUE SAN JUAN DE LOS RIOS, COLONIA SAN JUAN DE LOS RIOS, RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'23.59"N 103° 2'11.46"O	1 TANDQUE	\$161,500.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39007	307007	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE SAN JUAN DE LOS RIOS, COLONIA SAN JUAN DE LOS RIOS, RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'23.59"N 103° 2'11.46"O	169.12 M2	\$0.00	-	-	-	-	-	-	#####	#####	#####	#####	-	-	X
200PC39008	307008	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO ATLETICA	RIO GRANDE	23°49'28.12"N 103° 2'13.47"O	32	\$8,000.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39009	307009	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO SABABÁ	RIO GRANDE	103°52'39.48"O	32	\$8,000.00	-	-	-	-	-	-	#####	#####	#####	#####	-	-	X
200PC39010	307010	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°50'51.50"N 103° 1'49.61"O	1 ELEVADOR	\$2,595,275.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39011	307011	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN GEMEJONES DE BOLICIVAS ARTURO CASTILLO, RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'27.81"N 103° 2'05.89"O	272.31	\$226,743.04	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39012	307012	REDELEGACIÓN DE FACILIDADES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COLONIA CENTRO, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'34.59"N 103° 2'08.97"O	330.30 M2	\$615,000.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39013	307013	PRODUCCIÓN DE BARRIOS MANTILES Y GIMNAGIOS AL AIRE LIBRE PARA SERVIDORES PÚBLICOS, COLONIA SAN JUAN DE LOS RIOS, RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'30.50"N 103° 1'15.54"O	169.12 M2	\$493,018.95	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39014	307014	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL DE RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'38.82"N 103° 0'03.47"O	2659.7 M2	\$623,833.47	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39015	307015	ADICIONAMIENTO DE ESPACIO, EN EL CENTRO DE LAS CALLES LOMAS VERDES EN RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'10.19"N 103° 0'29.80"O	350 ML	\$1,250,000.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39016	307016	CONSTRUCCIÓN DE PLANCHA DE CONCRETO EN LOCALS LOMAS VERDES EN RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'37.97"N 103° 0'29.80"O	250 M2	\$550,000.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39017	307017	CONSTRUCCIÓN DE MURD PERIMETRAL EN CENTRAL DE AUTOSERVICIOS MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'30.50"N 103° 1'15.54"O	240 ML	\$850,000.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39018	307018	REDELEGACIÓN DE FACILIDADES DE TESORERÍA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'30.50"N 103° 1'15.54"O	99.20 M2	\$579,999.49	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39019	307019	REHABILITACIÓN DE VISTORES EN CAMPO DEPORTIVO SABABÁ	RIO GRANDE	103°52'39.48"O	43.33 M2	\$204,612.76	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39020	307020	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y JARDINERAS EN TEMPLO "MARIA AUXILIADORA" DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, COLONIA SAN JUAN DE LOS RIOS, RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'35.00"N 103° 0'13.50"O	582 M2	\$272,649.99	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39021	307021	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES EN ACCESO AL GIMNAGIO MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'35.00"N 103° 0'13.50"O	195 M2	\$238,526.44	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39022	307022	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE REDELEGACIÓN DE BANDOS EN EL GIMNAGIO MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'35.00"N 103° 0'13.50"O	PROYECTO	\$50,031.24	-	48,730.00	-	50.00	-	-	#####	#####	#####	#####	-	-	X
200PC39023	307023	REDELEGACIÓN DE BANDOS EN EL GIMNAGIO MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'35.00"N 103° 0'13.50"O	51.24 M2	\$131,793.07	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39024	307024	DESGOLPE DE RIO AGUANAVAL EN TIAMANGOS GHOO AL LORO DEL 3+115 AL 3+116, COLONIA SAN JUAN DE LOS RIOS, RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°50'9.12"N 103° 0'26.42"O	-	\$1,350,000.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39025	307025	IMPERMEABILIZACIÓN EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, RIO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'34.59"N 103° 2'08.97"O	267.61 M2	\$187,000.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
200PC39026	307026	REHABILITACIÓN CARPETA ASFALTICA Y JARDINES EN CRUCE DE FERROCARRIL EN AV. JUAN DE LOS RIOS, COLONIA SAN JUAN DE LOS RIOS, RÍO GRANDE, ZAC	RIO GRANDE	23°49'34.59"N 103° 2'08.97"O	54.52M2	\$405,000.00	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	X
TOTALES:						\$14,592,703.89	\$2,446,797.98	\$1,674,711.95	\$1,674,711.95	\$24,275.30	\$24,275.30	2,564,884.45							

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
SINDICO MUNICIPAL

M. C. ELENO SAMANIEGO CRUZ  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Usr: CVGR  
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
Póliza: P10751 Del 01/08/2020

Fecha y hora de Impresión | 30/nov./2020 12:31 p. m.  
Página | 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 31 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
			1,543,950.06	1,543,950.06	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen en mención se ha votado por trece votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos en contra, por tanto se vota el dictamen por MAYORÍA con trece votos a favor.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número doce que es exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar en su caso un acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para uso exclusivo del Campus UAZ Río Grande, Zacatecas, por la superficie de 200,000 mil metros cuadrados, 20 hectáreas que forman parte del inmueble de 50 hectáreas, propiedad municipal, ubicado en el lugar conocido como Los Indios, así mismo se autorice a su servidor el presidente municipal, ingeniero Julio César Ramírez López, a nuestra síndica municipal la ingeniera Silvia Ortiz Silva y a nuestro secretario de este republicano Ayuntamiento el licenciado Sergio García Castañeda a efecto de formalizar el contrato de donación del predio ya mencionado, le concedo el uso de la voz señor secretario para que de cuenta de la exposición de motivos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente doy cuenta de la exposición de motivos y fundamentación legal para aprobar, en su caso un acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para uso exclusivo del Campus UAZ Río Grande, Zacatecas, por la superficie de 200,000 metros cuadrados (20 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "los indios". Así mismo se autoriza al Presidente Municipal Ingeniero Julio César Ramírez López, a la Síndica Municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al Secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda, a efecto de formalizar el Contrato de Donación del predio ya mencionado.

*"Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, IX y X, 89; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33 y 43 fracción del Reglamento Interior del republicano*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



*Ayuntamiento, los integrantes del republicano Ayuntamiento tienen la potestad de aprobar el asunto que se les presenta:*

#### ANTECEDENTES

*ANTECEDENTE PRIMERO. En fecha 11 de febrero de 2020 en sesión ordinaria número 26 en el punto número 6 del orden del día, se aprobó por mayoría con 14 votos a favor, un punto de acuerdo. Tocante al punto del acto jurídico administrativo para la adquisición de dos terrenos, en el cual ambos dan una superficie total de 50-00-00.*

*ANTECEDENTE SEGUNDO. En fecha 30 de junio se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 37 del republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas para perfeccionar y modificar mediante observación directa, el dictamen del acuerdo del punto número 6 del orden del día de la sesión ordinaria número 26 de fecha 11 de febrero de 2020.*

*Tocante al punto del acto jurídico administrativo para la adquisición de dos terrenos, en el cual ambos dan una superficie total de 50-00-00 hectáreas, correspondiente a un predio rústico ubicado en el punto conocido como "Los Indios" de este municipio.*

*Cabe destacar que ya se cuenta con los dos instrumentos jurídicos plasmados en sendas escrituras públicas, debidamente registradas, en el Registro Público de la propiedad, por esta razón se cuenta con la certeza jurídica, del acto jurídico que se pretende obtener.*

*ANTECEDENTE TERCERO. De igual forma, con la adquisición de los terrenos cuya superficie da un total de 50-00-00 hectáreas, tendrán como objetivo esencial el destino del uso universal material en la aplicabilidad de proporcionar servicios municipales, como el de la Guardia Nacional cuya tarea esencial será la de proporcionar paz, seguridad y justicia a la población; así pues, se pretende construir el campo universitario de la UAZ, que deberá de dar educación superior a los miles de estudiantes que se quedan sin oportunidad para continuar sus estudios de nivel superior y de posgrado.*

*ANTECEDENTE CUARTO. Se tiene una deuda histórica con la población de Río Grande, Zacatecas, toda vez que dos décadas anteriores, se ha demandado la construcción de un Campus o ciudad Universitaria en nuestro municipio, que tuviese la virtud de acoger a cientos o miles de estudiantes de nivel media superior o superior.*

*Dadas las circunstancias y las condiciones existenciales del pasado, no se contó con la reserva territorial suficiente para ver cristalizados estos sueños. Sin embargo, el empuje de padres y madres de familia nunca cesó y acudieron ante el Presidente Municipal y la republicana comisión de educación y cultura de este Ayuntamiento 2018-2021, para hacer la solicitud de adquirir un terreno, en donde construir primero una Preparatoria y varias unidades académicas.*

*Por supuesto, que hay que destacar que se cuenta con cientos de firmas de la cabecera municipal y de las 33 comunidades que apoyan el proyecto educativo universitario, en la actualidad hay mas de seis mil jóvenes riograndenses que cursan sus estudios en diferentes universidades del país. Por lo que se hace necesario la construcción inmediata de la Preparatoria dependiente de la UAZ y mas de cinco unidades académicas.*

*ANTECEDENTE CINCO. El pasado 15 de septiembre en el marco del Segundo Informe de Gobierno. Hicieron acto de presencia el Doctor Antonio Guzmán Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas; el Doctor Rubén de Jesús Ibarra Reyes, Secretario General y el Diputado Federal Alfredo Femat Bañuelos, para concertar acuerdos básicos relativos a la construcción de un Campus Universitario en el municipio de Río Grande, Zacatecas.*

#### CONSIDERANDOS.

*CONSIDERANDO PRIMERO. El republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado a derecho para aprobar este acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la Donación a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para uso exclusivo del Campus UAZ Río Grande, Zacatecas,*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

por la superficie de 200,000 metros cuadrados (20 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "los indios".

*CONSIDERANDO SEGUNDO.* El artículo 60 fracción I, inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio, faculta al republicano Ayuntamiento nombrar representantes y apoderados generales o especiales, sin perjuicio de las facultades que esta ley que le confiere a la Síndica Municipal, así pues, es pertinente autorizar al Presidente Municipal Ingeniero Julio César Ramírez López, a la Síndica Municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al Secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda a efecto de formalizar el Contrato de Donación del predio ya mencionado.

*CONSIDERANDO TERCERO.* Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, IX y X, 89; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33 y 43 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes del republicano Ayuntamiento tienen la potestad de aprobar el asunto que se les presenta de manera integral.

*CONSIDERANDO CUARTO.* Con fundamento legal en los artículos 182, 183, 184, 185 fracciones IV y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio; 182, 183, 184 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 6, 7, 8, 9, 26, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la ley del Patrimonio del Estado y Municipio. El republicano Ayuntamiento en primer lugar deberá de cumplir de manera implícita todo lo concerniente al acto de enajenación establecido en la especie del artículo 184 de la Ley Orgánica del Municipio.

*CONSIDERANDO QUINTO.* El artículo 185 en su fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio, instituye que los actos administrativos municipales necesitan de la autorización de la Legislatura para enajenar sus bienes inmuebles y; para cambiar de destino los bienes inmuebles dedicados a un servicio público o al uso común.

*CONSIDERANDO SEXTO.* Que de conformidad a lo que establece el artículo 186 de la Ley Orgánica del Municipio, el acto jurídico consistente en la donación de un predio descrito para el uso exclusivo de la Universidad Autónoma de Zacatecas deberá de cumplir con la solicitud de autorización para contratar de acuerdo al artículo 185 de la Ley Orgánica del Municipio. Se acompañará de las bases sobre las cuales se pretende celebrar el contrato y de los documentos necesarios, sujetándose a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera, esta ley y demás normatividad aplicable.

*CONSIDERANDO SÉPTIMO.* Que de conformidad a lo que establecen los artículos: 54, 55, 58, 60 fracción I inciso D, H, fracción II inciso G, fracción IX inciso B, 182, 183, 184, 185 fracciones IV y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 6, 7, 8, 9, 26, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la ley del Patrimonio del estado y Municipio, le faculta al republicano Ayuntamiento para aprobar y dar trámite formal al acto jurídico administrativo en donde resulta procedente la Donación a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para uso exclusivo del Campus UAZ Río Grande, Zacatecas, por la superficie de 200,000 metros cuadrados (20 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "los indios". Así mismo se autoriza al Presidente Municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva, y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda a efecto de formalizar el Contrato de donación del predio ya mencionado.

Por lo anterior expuesto, se encuentra legalmente fundado para aprobar el punto de acuerdo solicitado.

Doy fe.

Río Grande, Zacatecas a 29 de septiembre de 2020

M en DC Sergio García Castañeda."



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario muy extensa y muy bien concisa la exposición de motivos, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no hay ninguna participación, bueno me hubiera gustado que hubiera alguna participación, si no hay ninguna participación procedemos a votar.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por unanimidad de los presentes.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias creo que quedo muy claro, si adelante, adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy buenos días republicano Ayuntamiento, buenos días medios de comunicación con su venia señor presidente, miren hace algunos ayer yo tuve que ir a estudiar cerca de Aguascalientes porque aquí no había esas instituciones educativas que formaron maestros hubo una en 1933 y por cuestiones de política y de ideología pues se fue de aquí, posteriormente tenemos muchos de Río Grande estudiando en Juan Aldama para la carrera de enfermeras, luego tenemos en Zacatecas estudiando en la UAZ porque aquí no tenemos esa institución que nos comparta ese tipo de ingenierías, tenemos muchas prepas, tenemos Cbtas, Cbtis, ahora telebachilleratos, no tenemos UAZ y se nos van a Nieves, pero que bueno lo aplaudo, lo grito, lo presumo que vamos a tener un Campus universitario de la UAZ y ojalá tengamos en un futuro un politécnico otro algo más, ofertas tan buenas como lo que tenemos como es el TEC, me da mucho gusto que los regidores que en su momento se oponían a estas cincuenta hectáreas ahora de veras recapaciten y digan de veras estamos por la educación y de una forma de unanimidad se dio el voto a favor de donar esas veinte hectáreas, los felicito regidores ya saben que cuando coincidimos estamos con ustedes, estoy en lo particular con ustedes, en muchas cosas no podemos coincidir no somos tan empáticos para ello, pero yo sé que cuando coincidimos todo, todito es por el bien de Río Grande, lo aplaudo, lo felicito, lo presumo, viva el Campus que se va a venir a formar aquí, que viva Río Grande y que bueno, que bueno que estamos haciendo las cosas bien, gracias señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, adelante regidor Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, me sorprende su entusiasmo señor regidor, primero quiero aclararle que no es que nos hayamos opuesto a la adquisición de este terreno, quiero



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

recordarle que en las condiciones legales en las que se encontraba este predio, así lo demandaba, que teníamos que cuestionar que estaban realizando un contrato de compra venta totalmente ilegal señor regidor, un contrato de compra venta totalmente viciado, totalmente lleno de irregularidades, que la Auditoría Superior del Estado realizó un pliego petitorio de más de 20 puntos por solventar señor regidor, como lo era la falta de una licitación señor regidor, como lo era un proyecto de factibilidad señor regidor y quiero refrescarle la memoria que gracias a que su servidor y mis compañeros, quiero recordarle que gracias al cuestionamiento y la denuncia que sus servidores hicimos fue posible que como lo comentaron aquí en otra solicitud que se enmendara dicho procedimiento señor regidor, porque ustedes no son capaces de razonar, ustedes no son capaces de abonarle de manera positiva y solamente su participación es para levantar la mano señor regidor aunque se haya ido usted a estudiar a Durango, pues permítame decirle que de nada le ha servido, porque ustedes ni siquiera, ni siquiera estaban enterados que ese predio estaba hipotecado señor regidor, ni siquiera sabían la condición jurídica de ese predio y aun así lo aprobaron, aún así ustedes lo vuelvo a decir, sin ningún análisis aprobaban esa compra-venta y lo vuelvo a recalcar, no es que estuviéramos en contra de la compra de la reserva, estuvimos en contra del procedimiento señor regidor y se lo vuelvo a resaltar gracias a la denuncia que nosotros hicimos y lo reconoció el señor tesorero y el director de servicios de obras públicas, que fueron los que solventaron y fueron los que cumplieron con todos los requisitos que les requirió la Auditoría Superior del Estado señor regidor, que yo creo que usted pues ni cuenta se dio, pero eso fue gracias a la denuncia y gracias a los cuestionamientos oportunos que nosotros realizamos, sin embargo tomo su felicitación pero también le digo que hay que ser realistas, se da un primer paso, habrá que conseguir, habrá que trabajar para invertirle más de cincuenta millones para que ese predio pueda tener un uso funcionable, recuerde que le faltan servicios básicos, recuerde que le falta la servidumbre de acceso, recuerde que le falta un bulevar de acceso, recuerde que le falta un puente vehicular sobre el cauce del río, perdón del arroyo del Sauz, entonces para ver cristalizado lo que aquí se está proyectando, hará falta (falla en video).

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: De esta reserva territorial para satisfacer la demanda de la defensa nacional.

#### CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. El republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado a derecho para aprobar este acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la Donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para uso exclusivo de la Guardia Nacional por la superficie de 40,000 metros cuadrados (04 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "los indios".

CONSIDERANDO SEGUNDO. El artículo 60 fracción I, inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio, faculta al republicano Ayuntamiento nombrar representantes y apoderados generales o especiales, sin perjuicio de las facultades que esta ley que le confiere a la síndica municipal, así pues, es pertinente autorizar al presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva, y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda, a efecto de formalizar el contrato de donación del predio ya mencionado.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CONSIDERANDO TERCERO. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, IX y X, 89; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33 y 43 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes del republicano Ayuntamiento tienen la potestad de aprobar el asunto que se les presenta de manera integral.

CONSIDERANDO CUARTO. Con fundamento legal en los artículos 182, 183, 184, 185 fracciones IV y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 6, 7, 8, 9, 26, 35, 36, 37, 38 y 40 de la ley del Patrimonio del Estado y Municipio. El republicano Ayuntamiento en primer lugar deberá de cumplir de manera implícita todo lo concerniente al acto de enajenación establecido en la especie del artículo 184 de la Ley Orgánica del Municipio.

CONSIDERANDO QUINTO. El artículo 185 en su fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio, instituye que los actos administrativos municipales necesitan de la autorización de la Legislatura para enajenar sus bienes inmuebles y; para cambiar de destino los bienes inmuebles dedicados a un servicio público o al uso común.

CONSIDERANDO SEXTO. Que de conformidad a lo que establece el artículo 186 de la Ley Orgánica del Municipio, el acto jurídico consistente en la donación del predio descrito para el uso exclusivo de la Guardia Nacional deberá de cumplir con la solicitud de autorización para contratar de acuerdo al artículo 185 de la Ley Orgánica del Municipio. Se acompañará de las bases sobre las cuales se pretende celebrar el contrato y de los documentos necesarios, sujetándose a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera, esta ley y demás normatividad aplicable.

CONSIDERANDO SEPTIMO. Que de conformidad a lo que establecen los artículos: 54, 55, 58, 60 fracción I, inciso D, H, fracción II inciso G, fracción IX inciso B, 182, 183, 184, 185 fracciones IV y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 6, 7, 8, 9, 26, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la ley del Patrimonio del estado y municipio, le faculta al republicano Ayuntamiento para aprobar y dar trámite formal al acto jurídico administrativo en donde resulte procedente la donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para uso exclusivo de la Guardia Nacional por la superficie de 40,000 metros cuadrados (04 hectáreas) que forman parte del inmueble de 50 hectáreas propiedad municipal ubicado en el lugar conocido como "los indios". Así mismo se autoriza al Presidente Municipal ingeniero Julio César Ramírez López, a la síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y al secretario del republicano Ayuntamiento licenciado Sergio García Castañeda, a efecto de formalizar el contrato de donación del precio ya mencionado.

Por lo anterior expuesto, se encuentra legalmente fundado para aprobar el punto de acuerdo solicitado.

Doy fe.

Río Grande, Zacatecas a 29 de septiembre de 2020

M en DC Sergio García Castañeda

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidor Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente en la exposición de la donación de las veinte hectáreas para el probable Campus universitario de la UAZ Campus Río Grande, no se especifica ahí señor secretario en que tenga conocimiento las autoridades universitarias de que se pueda compartir el uso de suelo, dado que el hablar de un proyecto educativo es muy positivo y dado que habría aun reservas para alguna otra institución educativa, mi pregunta es precisamente si las autoridades representativas de la Universidad Autónoma de Zacatecas tienen conocimiento de este uso de suelo también para la Guardia Nacional y si tienen conocimiento si tienen ellos también la aprobación, de mi parte yo me opongo a que se comparta el uso de suelo en un campus universitario y ahí mismo colindante construir las instalaciones de la Guardia Nacional, se me hace, por los índices altos de la inseguridad se me hace colocar una bomba de tiempo paralelo o colindante con lo que sería el campus universitario, de mi parte me parece incongruente compartir este uso de suelo, me opongo a esta propuesta y solicito precisamente que se tenga el testimonio o el veredicto al respecto por parte de las autoridades universitarias ver si ellos aprobarían el compartir el uso de suelo con las instalaciones de la Guardia Nacional, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario del republicano Ayuntamiento: Regidor para dar respuesta por alusiones personales a los dictámenes, efectivamente ha sido del conocimiento tanto de la universidad, de la propia Guardia Nacional, el compartir espacios en estos terrenos adquiridos por el municipio, desde un principio lo hemos manejado así, tanto es así que las autoridades por ejemplo de la SEDENA, la Secretaría de la Defensa Nacional pues han visto pues positivo compartir pues no solamente con la universidad pues estos linderos, estos terrenos, también va a haber otras actividades ahí en el terreno de cincuenta hectáreas y también tienen conocimiento la universidad tiene conocimiento, que se van a compartir también espacios junto con la Guardia Nacional, no han dicho absolutamente nada en contra, aquí es cuestiones, se van a manejar en el contrato de donación que para ello por parte del municipio firmará el presidente, la síndica y un servidor, en el contrato de donación se va a especificar todo ese trámite y luego una vez que se firme el contrato de donación tanto con la Guardia como con la universidad entonces se va a tramitar, se va a solicitar como marca el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio, se va a solicitar a la Legislatura del estado de Zacatecas para que también este en esta posibilidad y autoricen en todo caso, autoricen pues la donación, entonces es un camino legal que se tiene que llegar todavía en la Legislatura tendrán la última palabra en pronunciarse, en decretar si es procedente pues la donación de las cuatro hectáreas a la Guardia Nacional y las veinte hectáreas a la Universidad, ya una vez que la Legislatura decreta la procedencia legal de las donaciones entonces si se procede pues ya a hacer el compromiso formal con el gobernador, con el poder legislativo, con el poder judicial en este asunto, de hacer el trámite para la construcción tanto de la Guardia como de la Universidad, la Guardia Nacional ya vinieron los ingenieros de la SEDENA ya vieron el terreno, ya vieron la factibilidad y ellos mencionan que una vez que terminen los, de construir los bancos del bienestar se vienen a construir la Capitanía de la Guardia Nacional ya dieron su punto de vista ya nada más falta el instrumento legal de la donación y por otra parte ellos decían que van a construir el próximo año el año 21, pero ya dicen que tienen presupuesto para construir. Por otro lado la Universidad ya se platicó con el rector y con algunos diputados entre ellos



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Alfredo Femat donde este, este instrumento jurídico, este contrato de donación tienen que someterlo a, tienen que, someterlo a consideración del presupuesto de egresos de la federación, para etiquetar recursos de la federación para construir, para empezar, iniciar a construir el próximo año la Universidad Autónoma de Zacatecas campus Río Grande, el estado y el municipio pues prácticamente no tienen recursos el municipio va a aportar ahí la terracería, el camino, el puente, el acceso pero este, la construcción de la UAZ es un asunto de egresos de la federación por eso quieren este instrumento jurídico porque en octubre, el próximo mes empiezan a negociar el paquete económico y el presupuesto de egresos de la federación por eso estamos en tiempo y forma para decirle a la universidad aquí está el terreno, empiecen a gestionar diputados federales y senadores y cualquier partido político aquí no importa de donde venga el apoyo, tenemos que platicar con el gobernador para que una vez se vaya gestionando, se vaya proyectando la construcción del campus de la UAZ Zacatecas, entonces ese es el camino, ojalá haya consenso entre todas las fracciones partidistas para que en el presupuesto de egresos canalizada la construcción de la UAZ sea una realidad, esto se tiene que cabildar, esto se tiene que negociar, entonces por parte de Río Grande no hay ningún obstáculo, antes se pedía el terreno ahora ya está el terreno ya únicamente esta en manos del señor gobernador, de los diputados federales y del poder este legislativo de aquí de Zacatecas, entonces ese es el camino y nuevamente agradecer la verdad la apertura, la pluralidad de los comentarios que se han dado en esta reunión para aprobar estos dos instrumentos jurídicos, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Antes que continuemos, de veras yo quiero hacer un reconocimiento a todos los regidores, síndico municipal, señor secretario, de veras que pues pasando por todos los obstáculos que nos dio este terreno, hoy tenemos ya una realidad de veras agradecido, es la primera vez, primera vez en la historia de Río Grande, Zacatecas que vamos a dejar un legado al municipio, hoy no va a haber obstáculos para que no nada mas se instale el campus de la UAZ, no nada más sea la Guardia Nacional, no nada más tengamos probablemente un nuevo panteón si no todavía nos queda reserva para algo más que se pudiera instalar, de verás muchísimas gracias, quiero hacer este reconocimiento síndico municipal muchísimas gracias porque a pesar de muchos agravios a tu persona, pudiste seguir adelante y aquí estamos para respaldarte, las buenas decisiones por Río Grande, Zacatecas, muchísimas gracias a todos.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: pasamos a la votación.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este punto sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por trece votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos en contra.

### SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Minuta Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral.

#### *“Exposición de Motivos y Fundamentación Legal*

*En cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a Usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del R. Ayuntamiento Municipal, la Minuta Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas, en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral, aprobada por esta H. Sexagésima Tercera Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha.*

*Con facultades en el artículo 8º, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 118 y 119; artículos 116, 117, 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 3, 4, 5, 60 fracción I, inciso 60, 80 fracción I, y 100 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 1, 2, 11, 56, 57, 62, 63, 64, 69, 70 y 96 fracción VII del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.*

*El ejercicio del gobierno y la soberanía del Municipio serán llevados a cabo por un Ayuntamiento de elección popular. Por consiguiente, esta asamblea municipal tiene facultades para analizar, discutir y en su caso aprobar el asunto que le ha remitido la LXIII Legislatura (Sexagésima Tercera Legislatura) del Estado de Zacatecas relativo a llevar a cabo el*

*Análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del R. Ayuntamiento Municipal, la Minuta Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas, en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral, aprobada por esta H. Sexagésima Tercera Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha.*

*Bajo los siguientes:*

#### ANTECEDENTES

*PRIMERO. En fecha 23 de septiembre de 2020, se recibió la notificación de la Minuta de Decreto con el número de oficio número DAP/2522, por parte de DIPUTADA PRESIDENTA CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ diputada presidenta de LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO. En donde se da cuenta del cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a Usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas, en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral, aprobada por esta H. Sexagésima Tercera Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha. Le solicito nos remita dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, conforme lo establece la fracción III del artículo antes invocado, copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación Constitucional correspondiente.*

*SEGUNDO. En la Sala de sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veinte, se Decreta lo siguiente:*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

*SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:*

*ARTÍCULO PRIMERO. Se adiciona un tercero y cuarto párrafos al artículo 35 recorriendo el orden de los subsecuentes; se adicionan un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 58, un cuarto párrafo al artículo 64 y un segundo párrafo al artículo 67, todos de la Constitución de Zacatecas, para quedar como sigue:*

*ARTÍCULO 35*

...

...

*En la postulación de candidaturas se observará el principio de paridad de género en los términos establecidos en la Constitución, así como en las leyes en la materia.*

*A efecto de garantizar la aplicación del principio de paridad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, establecerá en las leyes correspondientes el concepto de violencia política contar las mujeres en razón de género, así como los mecanismos para promover, respetar y garantizar los derechos políticos, electorales y civiles de las mujeres.*

...

...

*Artículo 58. ...*

*En los casos que se presenten contingencias relativas a la salubridad, protección civil o seguridad pública, que pongan en riesgo la vida o integridad física de quienes integran la Legislatura del Estado, las y los Diputados podrán continuar con los trabajos legislativos en sesiones virtuales. Los medios tecnológicos, procedimientos y lineamientos serán determinados en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.*

...

...

*Artículo 64. ...*

...

...

*Cuando existan elementos de riesgo en los términos del párrafo segundo del artículo 58 de esta Constitución y la Legislatura se encuentre sesionando de manera virtual, se aprobará el uso de firmas electrónicas contenidas en el presente artículo. Los lineamientos, procedimientos y medios tecnológicos, serán determinados en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.*

*Artículo 67. ...*

*La Constitución Permanente podrá sesionar de manera virtual, cuando existan elementos de riesgo en los términos del párrafo segundo del artículo 58 de esta Constitución. Los medios tecnológicos, procedimientos y lineamientos serán determinados en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.*

*ARTÍCULO SEGUNDO. Se reforman los artículos transitorios tercero, cuarto y sexto del Decreto número 385, por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado en el suplemento 2 al 26 del Periódico Oficial, del Gobierno del Estado, de fecha 28 de marzo de 2020, para queda como sigue:*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

#### TRANSITORIOS

*Artículo Tercero. Los tribunales laborales del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y el Centro de Conciliación Laboral del Estado deberán entrar en acuerde el Consejo de Coordinación para la implementación Laboral, debiendo informar, en su caso, la nueva fecha a la Legislatura del Estado.*

*El Tribunal de Justicia Laboral Burocrática deberá comenzar sus funciones en el mes de enero de 2021.*

*Hasta en tanto inician operaciones los órganos mencionados en los párrafos anteriores, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje continuaran atendiendo las diferencias o conflictos que se presenten en la capital y el trabajo, los servidores y los Entes Públicos y sobre el registro de contratos de trabajo, organizaciones sindicales y condiciones generales de trabajo, de conformidad con la competencia que les señalan las leyes aplicables.*

*Artículo cuarto. El Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020 deberá destinar los recursos necesarios para la operación de los tribunales laborales del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Centro de Conciliación Laboral del Estado.*

*De la misma forma, en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, deberán preverse los recursos indispensables para el inicio de actividades del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.*

*Artículo Sexto. A mas tardar el 3 de noviembre de 2020, la Legislatura del Estado comenzara el procedimiento para la elección de los Magistrados señalado en el artículo 115 del Decreto número 385, por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado en el suplemento 2 al 26 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 28 de marzo de 2020.*

*Por única ocasión, la Legislatura del Estado nombrara a los titulares de las magistraturas del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas en los términos siguientes:*

- a) Un Magistrado o Magistrada que durará en su encargo tres años,*
- b) Un Magistrado o Magistrada que durará en su encargo cinco años y*
- c) Un Magistrado o Magistrada que durará en su encargo siete años.*

*Los Magistrados a que se refieren los incisos anteriores deberán ser designados a más tardar el 31 de diciembre de 2020, y se rotarán la Presidencia del Tribunal en el mismo orden señalado.*

#### TRANSITORIOS

*PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.*

*SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas.*

*TERCERO. La Legislatura del Estado, deberá hacer las adecuaciones correspondientes a las leyes estatales, en un plazo no mayor a 60 días naturales, a partir de su entrada en vigor.*

*CUARTO. Conforme al apartado de efectos de la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, relativa a los procedimientos de carácter jurisdiccional con el número de expediente TRIJEZ-JDC-008/2020 y acumulado TRIJEZ-AG-002/2020 y derivado que se encuentra en curso el proceso electoral local 2020-2021, las disposiciones normativas que sean parte de la armonización en el tema de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, deberán iniciar su vigencia y aplicabilidad una vez concluido el proceso electoral que dio inicio el día siete de septiembre del año en curso.*

*COMUNIQUESE A LOS 58 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 164 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

#### CONSIDERANDOS.

*CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 119; artículos 116, 117, 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 3, 4, 5, 60 fracción I, inciso 60, 80 fracción I y 100 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 1, 2, 11, 56, 57, 62, 63, 64, 69, 70 y 96 fracción VII del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.*

*Este republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado a derecho para aprobar la Minuta Proyecto de Decreto, por el cual SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35, 58, 64, 67 y artículos Transitorio Tercero, Cuarto y Sexto, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.*

*CONSIDERANDO SEGUNDO. El artículo 60 fracción I inciso G de la Ley Orgánica del Municipio, le da plenas potestades al republicano Ayuntamiento para aprobar, en su caso como parte del Constituyente Permanente, las minutas de decreto que le remita la Legislatura del estado, respecto de reformas a la Constitución Política del Estado.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado ha lugar a APROBAR la Minuta Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas, en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral,*

*Doy fe*

*Sala de Cabildo del republicano Ayuntamiento a veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte.*

*Licenciado Sergio García Castañeda.”*

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

#### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, antes de que pasemos a aprobar el punto yo nada más quisiera comentar este tema de violencia de género tan terrible que es increíble que en nuestro propio Ayuntamiento haya pasado, que ahorita existe una demanda hacia algunos compañeros en este tema, pasamos a la votación.

#### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los que estén a favor de este punto, sírvanse emitir su voto de manera económica.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que esta exposición de motivos en cuestión de las reformas se ha votado por unanimidad de los presentes.

#### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos al punto número quince que es la exposición y fundamento legal para calificar la procedencia de la solicitud de licencia de separación del cargo de manera temporal por tiempo definido a partir del 30 de septiembre hasta el 5 de octubre del 2020 de la regidora propietaria del republicano



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021 Ma. Marciana Díaz Ramírez, le concedo el uso de la voz señor secretario para que de cuenta de la exposición de motivos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta del punto en mención, la regidora Ma. Marciana Díaz Ramírez me hace llegar un documento con fecha 25 de septiembre del 2020, que dice lo siguiente:

*“Licenciado Sergio García Castañeda  
Secretario del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021  
Presente*

*Asunto: Solicitud de Licencia de separación de cargo de manera temporal por tiempo definido a partir del 30 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2020 de la regidora propietaria del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021 MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.*

*MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ regidora propietaria electa para el periodo constitucional 2018-2021 del municipio de Río Grande, Zacatecas, personalidad jurídica que acredito con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección, expedida por el IEEZ y con el cargo de Regidora Propietaria protestado en Sesión Solemne Pública de Cabildo de fecha 15 de septiembre de 2018.*

*Con fundamento en el artículo 115 fracción I, párrafo segundo de la Ley Fundamental; artículo 118 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 7, 8, 63, 64, 65, 66, 100 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio; 101, 102, 103 y 104 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas. Con todo respeto comparezco ante esta soberanía municipal para solicitar.*

*LICENCIA PARA SEPARARME DEL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE MANERA TEMPORAL POR TIEMPO DEFINIDO A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2020.*

*Por la causa legal que a continuación menciono:*

*Por atender asuntos de carácter exclusivamente personal.*

*Por lo anterior expuesto y fundado; a USTED SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. Atentamente le solicito:*

*UNICO. De trámite a mi solicitud, PARA SEPARARME DEL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE MANERA TEMPORAL POR TIEMPO DEFINIDO A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2020.*

*Río Grande, Zacatecas a 25 de septiembre de 2020.*

*MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ*

*Regidora Propietaria electa para el período constitucional 2018-2021 del Municipio de Río Grande, Zacatecas”*

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Analizando la solicitud quiero decirles regidores, síndica, presidente municipal que esta solicitud de licencia de separación del cargo de la regidora propietaria de manera temporal por tiempo definido a partir del 30 de septiembre al 5 de octubre se encuentra ajustado a derecho y se puede calificar de positivo el trámite para que la regidora cuente con la licencia respectiva, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, me parece excelente que nos digas que esta ajustado



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

precisamente a derecho y en los trámites y términos la verdad que son necesarios, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, en la exposición de los motivos no se menciona ahí este permiso si es sin goce de sueldo en el periodo que solicita.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, le comunico que es lógico regidor que es obvio que al momento en que tiene cinco días se van a descontar porque está precisamente pidiendo licencia por cinco días.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno es mi derecho preguntarlo porque no se incluye ahí entonces pues.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Es que es lógico que cuando Usted pide licencia pues obviamente es por esto verdad si no pues no pedía la licencia.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Especificar, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más una pregunta, se quedaría entonces vacante su puesto cinco días regidora o lo ocuparía su suplente y de ser así nos podría informar quien sería su suplente esos cinco días.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno, bueno, si, este, la licencia de separación de cargo por determinada temporada, por tiempo indefinido es muy claro no, es prácticamente una semana, ahí quiero decirles que no se le quita el goce del sueldo porque es un término debidamente amparado por la constitución en el cual únicamente se separa de manera definida, aquí el asunto es que cuando se obtiene una licencia por tiempo indefinido ahí sí, se aclara pues que no tiene derecho al goce del sueldo de la dieta pues en este caso y por otro lado cuando la temporalidad exceda los quince días, en los quince días si excede más de quince días y la regidora propietaria no se apersona, no este toma este parte ya de sus funciones como regidora entonces si el Ayuntamiento se encuentra facultado para llamar a la suplente mientras no pase por quince días no, porque no pone en riesgo el quórum de este Cabildo, en todo caso pues si se pusiese en riesgo el quórum del Cabildo entonces si, procede pues si así lo requiere el Ayuntamiento nombrar, llamar a la suplente, mientras tanto no, como es una temporalidad verdaderamente corta entonces no es necesario pues, no pone en riesgo al quórum, no es necesario pues llamar a la suplente porque no han transcurrido los quince días, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Cabe aclarar secretario que la regidora no percibirá sueldo como regidora si, los cinco días que esté de licencia no percibirá sueldo, pasamos, adelante regidora Chanita por favor.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Antes de que empecemos con la votación señor presidente, mi síndica, me pongo de pie les pido a mis compañeras me apoyen poniéndose de pie, en protesta en contra de la violencia, en contra de la violencia política que he sido objeto por los compañeros regidores del republicano Ayuntamiento 2018-2021 los voy a nombrar, el compañero Simón Montes González arquitecto, ingeniero Luis Ángel Gómez, perdón Gámez Leyva, el doctor Gumaro Elías Hernández Zúñiga, aquí públicamente los denuncio como que han estado en contra de todas las compañeras regidoras, síndica municipal y en contra mía propia, poniendo objetos a algo que tengo derecho o excepciones diciendo que no es procedente mi permiso, cuando lo estoy viendo legalmente esto es asuntos particulares míos, que nada más competen a mí y nadie más, es cuánto señor presidente.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: En apoyo a nuestra compañera regidora estamos de pie, me da mucha pena y no me gusta hacer señalamientos pero en esta ocasión si lo voy a hacer, porque al cabo cuando se ofrece que estén en contra de nosotros también lo hacen, yo siento incomoda a la regidora Sule, primero no se puso de pie y luego se paro y fue y se dio una paseadita pero ya regreso a su lugar, que pena que siendo mujer, que siendo del género de nosotros esté en contra, esa es mi participación y aparte ya que tuve la oportunidad de obtener el micrófono y como no aparté lugar en asuntos generales, quiero decirle con todo respeto a nuestro compañero regidor el doctor Gumaro Hernández que si tiene derecho, cualquier director, los directores de los diferentes departamentos de participar en las reuniones de Cabildo si nosotros se los permitimos, quiero que quede asentado en el acta que si, porque si no nos veríamos como unos tontos, debe de ir asentado ahí que si el Cabildo solicita la participación de ciertas personas pueden hacerlo, con todo respeto doctor Gumaro, sin intención de ofender hasta donde yo se, así debe de ser y hasta nos queda más claro al Cabildo que vengan y extiendan su participación, sus conocimientos y nos convenzan para los que están en duda de que no, se comisionan muchas veces y hay dudas, yo creo que eso nos viene a beneficiar, es todo gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, jamás he tenido una actitud misógina, mi gratitud y mi respeto hacia la equidad de género más creo que la exposición por parte del secretario del Ayuntamiento no queda clara, no han entendido con todo respeto a lo que se refiere el concepto de violencia política, hablábamos en las cuestiones de los derechos de la mujer en la participación política precisamente, en lo que se refiere a la equidad de género, en lo que se refiere a que todos los partidos políticos deben de tener la participación de la mujer en sus diferentes candidaturas, las diferentes modificaciones como lo mencionaba el señor secretario, se refieren a eso, no confundan y tampoco traten de desvirtuar lo que es nuestro derecho como regidores, si les molesta hablar con la verdad discúlpenolo pero para eso estamos aquí, para eso es nuestra obligación debatir, es nuestra obligación analizar, es nuestra obligación como regidores proponer y con el respeto que me merecen todas las mujeres regidoras, eso no es ofenderlas señoritas, efectivamente existe una denuncia que se presentó en las instancias legales a la cual acudimos los compañeros regidores y nos enteramos de dichas demandas y correspondimos y contestamos esa demanda, infundada por cierto, porque sus quejas hablaban de cosas mezquinas, como el



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

nombrarle a usted por su nombre regidora pues yo no creo que eso sea un delito o por solicitarle al Ayuntamiento que no tragan en la sesión de Cabildo, yo no creo que eso sea una falta grave, el solicitarle respeto al recinto, en mi persona no creo que sea una falta de respeto hacia la mujer el llamarla por su nombre tampoco, entonces fue una denuncia de violencia política infundada, no sustentada legalmente a lo cual hasta ahí quedo esa denuncia, o sea no confundan a lo que se refiere el concepto tipificado como violencia política, al poner denuncia con cuestionamientos mezquinos y sin procedencia legal nadie nos va a limitar y mucho menos decir que el hablar con la verdad, que el pedirles que tengan argumentos, que tengan fundamentos y que razonen su voto, discúlpeme pero eso no es ofenderlos, esa es su responsabilidad como regidores, debatir, proponer y discutir en esta sala de Cabildo, es cuanto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más este por alusiones personales regidor, con respecto a la minuta de decreto que acabo de leer efectivamente omití muchas este argumentaciones referente a la violencia de género, por ser un decreto de más de 150 páginas sin embargo rescato para aclarar claramente en que consiste los este, los tipos de violencia contra las mujeres, se adiciona el listado de tipos de violencia contra las mujeres lo siguiente: la violencia política entendida como cualquier acción u omisión pronunciada por una o varias personas o servidores públicos, por si/o a través de terceros que causen daño físico, psicológico, económico o sexual en contra de una o varias mujeres o su familia para restringir, suspender o impedir el ejercicio de un derecho a la participación política o al ejercicio de un cargo público o que tengan como fin la inducción a la toma de decisiones en contra de su voluntad en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos este es, en pocas palabras el catálogo que mandata o que establece el decreto que acabo de leer con respecto a la violencia política con respecto a la violencia contra las mujeres, es cuánto presidente municipal, únicamente para aclarar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Para concluir.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si nada más me permite y luego continua usted doctor Gumaro para concluir el tema este, solo quiero comentarles que a veces calladitos nos vemos más bonitos, la fiscalía que esta encargad de este tema precisamente está a punto de concluir su investigación y precisamente ellos son los que definirán si hubo o no violencia de género, por lo demás nosotros, los alegatos que tengamos aquí, como dice Usted o algunos de ustedes, quedan como alegatos la fiscalía ya tiene en sus manos este tema y en próximos días definirá precisamente si hubo o no violencia de género, por lo demás yo creo que ahorita lo que alegamos, yo les pediría que dejemos que concluyan las investigaciones porque pues la fiscalía lo definirá, como en su caso definió el tema del terreno, adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, solamente muy breve por alusiones que la señora Francisca hizo a mi persona, señora Francisca esto está muy claro, tenemos una ley Orgánica y a veces hay que leerla para aprenderla bien, el Ayuntamiento no le autorizó al tesorero que tuviera la palabra y ésta es una junta de Cabildo, es cierto que



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

cuando el Ayuntamiento requiera la presencia de los funcionarios ellos vendrán, pero aquí el señor tesorero con todo respeto se avienta, pide la palabra como si fuera un regidor, como uno de nosotros y eso no se vale, no es apearse a la ley, es cuánto señor presidente gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nada más para aclarar doctor que yo le di la palabra precisamente al tesorero no la pidió el, yo se la di, adelante regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si nuevamente corta participación, solamente es para que ya habíamos quedado de acuerdo con los diferentes directores de que cuando se vaya a ofrecer alguna aclaración estén al pendiente y si yo soy testiga de que se le, el señor presidente le otorgo la palabra al contador y aparte doctor aunque le cueste un poquito más, pero no solamente señora, por el momento regidora igual que Usted y no es porque yo quiera aparecer o presumir pero agréguele lo de regidora por el momento, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora Suleika.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias señor presidente, muchas gracias a todos buenos días, bueno en realidad el tema de la violencia contra la mujer la hemos visto desafortunadamente muy marcado en muchos aspectos, en el país, en nuestro municipio, en nuestro estado que está terriblemente azotado por esa violencia contra la mujer y desde luego que me pongo de pie para defender, no solamente a Usted regidora Chanita a todas las mujeres, a todas las mujeres que se nos han violentado porque de alguna manera yo también me he sentido violentada muchas veces y siempre estaré para defender a las mujeres como lo he hecho en diferentes ámbitos, en los que yo he podido estar, he luchado para que se respeten los derechos de las mujeres para poder generar y propiciar mejores estrategias para ellas y en el ámbito político lo tengo muy claro se que no es fácil, se que no es fácil estar aquí, se que no es fácil hablar, se que no es fácil participar muchas veces ¿por qué?, porque estamos expuestas a mucha crítica y en el caso de las mujeres se nos ataca mucho con la difamación, se nos ataca mucho con criticas negativas donde se meten en nuestra vida personal, donde se meten a atacar a buscar herramientas, muchas veces fabricadas para destruirnos y eso pasa en la política y es algo que quiero cambiar desde luego, en este caso efectivamente regidora doña Quica, efectivamente me sentía incomoda ¿por qué?, porque yo he visto el trabajo de cerca de mis compañeros he estado aquí también junto a ellos, pero les puedo asegurar que jamás ha habido un comentario con el afán de dañarlas personalmente, porque esto no es personal aquí podremos tener nosotros diferentes opiniones, podemos no coincidir en muchas cosas, podemos cuestionar, podemos confrontar, porque de eso se trata un Ayuntamiento, de eso se trata un Cabildo, de poder escucharnos todos, de poder aportar todos y es cierto que no podremos siempre estar de acuerdo, es cierto que no podremos siempre levantar todos la mano a favor pero si quiero decirles a mis compañeras que admiro, que estén aquí, que admiro que se levanten todos los días y que luchen por defender esos derechos, de igual manera les digo a todos los caballeros, es bueno respetarnos entre todos, apoyarnos, acompañarnos en este proceso, porque de verdad lo sé, la mujer es la más golpeada en temas políticos y en temas de violencia y desafortunadamente los vemos en los índices de violencia contra la mujer, es lamentable que ocurra esto y lo estamos viviendo señor presidente actualmente en las calles de nuestro Río Grande, donde las mujeres se están



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



manifestando porque están siendo violentadas, porque están siendo atacadas, porque no hay esa seguridad para nosotras y tenemos que luchar para que se dé, para que así sea porque las mujeres tenemos las mismas capacidades que los hombres y yo no vengo aquí a rivalizar por ningún hombre yo vengo a hacer equipo con ustedes para que se reconozca que yo al igual que todas las mujeres tenemos las mismas capacidades muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo ninguna otra, adelante.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muchas gracias presidente, compañera regidora quiero decirle que la moción de cuestionamiento que hice no fue para pronunciarme en contra del permiso que solicita, si no para aclarar algunas dudas sobre el puesto que se quedaría vacante, considero que la democracia bajo ningún sentido se debe de poner en peligro, muchísimas gracias al secretario por aclararme esa duda, créame que estamos aquí haciendo las cosas de manera honesta, profesional y transparente, como lo remarcaban mis compañeros regidores siempre el trabajo ha sido propositivo y sin el afán de ofender a nadie, ni a mujeres ni a hombres ni a ciudadanos ni a personajes políticos o funcionarios que nos pudieran acompañar y que nos escuchan atentamente, tiene Usted regidora, mi respeto, mi aprecio y si Usted algún día lo llegara a necesitar también cuenta con mi apoyo, así como todas las regidoras que se encuentran aquí presentes, compañera regidora Verónica, compañera regidora Nancy, compañera regidora Quica, compañera regidora Yanett, compañera regidora Mara, compañera síndica municipal Silvia Ortiz Silva, así como todas y cada una de las mujeres que están aquí presentes, yo quiero decirles que el tema de la sensibilidad hacia la mujer debe de ser un tema y un eje estratégico fundamental para este Ayuntamiento como bien lo comentaba la compañera Suleika, dada la gravedad y la necesidad inmediata de un asunto, me permitiré exponerles el siguiente tema, el pasado domingo 27 de septiembre se vio arrebatada la calma y la tranquilidad de las mujeres de nuestro municipio, un acto aberrante que atenta contra la integridad, la seguridad y la paz de las mujeres, se suscito dentro de nuestro pueblo y que tristemente se ha venido transformando en una forma normal de la vida ciudadana en nuestro entorno, me permito divulgar las palabras exactas, ya que fue dado a conocer a través de redes sociales a nombre de una cuenta de una ciudadana, se hacia la siguiente denuncia *“señoritas, ya no salgan solas por favor ni en el día ni en la noche y siempre traigan algo con que defenderse”* le comentan *¿todo bien?* y ella responde *venía por la calle Allende frente a la biblioteca y salió un hombre enfrente de los carros, yo seguí caminando pero se me hecho encima y se bajó el pantalón, estoy asustada yo no supe que hacer lo único que traía en mi bolsa era un cinto que por suerte lo pude usar antes de salir corriendo y pegarle.* Hoy Río Grande ya no es lo que fue compañeras regidoras y compañeros regidores, este tipo de actos se han venido suscitando de manera exponencial en nuestro municipio y no podemos permitir que se sigan llevando a cabo, que personas totalmente monstruosas, aberrantes atenten contra la seguridad de nuestras ciudadanas, de nuestros ciudadanos, como municipio tenemos el deber de garantizar la seguridad y la paz de todos y cada uno de nuestros habitantes, el índice de feminicidios a nivel nacional se ha venido incrementando de una manera alarmante, compañeros, compañeras yo hago un llamado a la unidad, al trabajo en equipo, a la colaboración síndica a la suma de nuestros esfuerzos para lograr un cambio verdadero y significativo en nuestro municipio, porque estoy convencido que si trabajamos todos del mismo lado tomando lo mejor de cada uno, podemos otorgarle tranquilidad a nuestros niños, a nuestras hermanas, a nuestras



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



amigas, a nuestras tías, a nuestras abuelitas, es por eso compañeros que quiero proponerles ante ustedes una iniciativa que he estado meditando y valorando sobre la ramificación dentro de la unidad la dirección de seguridad pública, una unidad especializada en proximidad social y atención a la mujer, una unidad equipada, una unidad preparada con patrullas específicas asignadas para la atención a la mujer, con personal femenino, lo que les estoy proponiendo compañeros regidores y compañeras regidoras, es la creación de una unidad rosa para la seguridad pública de nuestras conciudadanas, con vehículos específicos y recurso específico asignado, de verdad yo sé que es una propuesta que ustedes íntegramente van a estar de acuerdo hay muchas cosas que se pueden mejorar, hay muchas cosas que se le pueden abonar, hay muchas cosas que necesitan pulirse, pero me gustaría llevar esta iniciativa a la comisión correspondiente, la comisión de Género, a la comisión de Gobernación, a la comisión de Hacienda claro que si, a las comisiones unidas, compañeros debemos de estar unidos en este tema, en este combate, para garantizar la seguridad y tranquilidad en nuestro municipio, de nuestras hermanas, de sus parientes, hoy compañeros de esta propuesta y su análisis sobre la mesa y sobre nuestras conciencias, mientras se analiza compañero presidente, de manera respetuosa y humilde me gustaría proponerle la adquisición de cinco mil kits de protección personal para las mujeres y que sean donadas a todas las mujeres de nuestro municipio, mientras logramos embonar el proyecto de iniciativa que les acabo de proponer y bajo el uso de razón y los términos hacendarios que se pudieran proponer, me gustaría le repito, que de manera inmediata, expedita, se pudieran otorgar estos kits de protección para las mujeres, es algo compañero presidente con todo respeto y humildad se lo repito, que dejo humildemente sobre su mesa, yo creo que ya basta de actitudes este, inmaduras, más allá de la inconformidad, más allá de cualquier otro tema personal o intereses que cada uno de nosotros tengamos la unidad en este tema debe de prevalecer y cualquier mujer y cualquier hombre y cualquier niño o cualquier compañero que necesite de mi, ténganlo por segura que voy a estar para defenderlo, porque podemos no pensar lo mismo, pero ténganlo por seguro que moriría de pie por defender lo que piensan, muchas gracias compañeros y espero haya eco en esta solicitud urgente que estoy haciendo al pleno del Ayuntamiento, muchas gracias.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se turnará su petición a las comisiones correspondientes, por lo pronto vamos a votar el punto, este no era el tema, vamos a votar el tema eh con respecto al punto número quince.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los que estén a favor de este punto número quince emitan su voto de manera económica por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes la licencia de retiro temporal del término indicado en la solicitud de la regidora Ma. Marciana Díaz, es cuánto.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, antes de pasar al punto número diez y seis les quiero comentar y no voy a hacer alusión a nadie, que las palabras se las lleva el viento, dice un dicho, pero aquí en Cabildo las palabras no se las lleva el viento quedaron grabadas y todas esas palabras que fueron hechas en contra o con afanes despectivos de nuestras regidoras quedaron perfectamente registradas, yo creo que aquí hay una cosa muy importante, dice si la palabra educa el ejemplo arrastra, entonces no hablemos por favor de cosas que nosotros mismos la verdad hemos delinquido por favor. Vamos a hablar a pasar al punto número diez y seis que corresponde a la lectura de la correspondencia recibida, por favor señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente doy cuenta de la correspondencia recibida de la sesión ordinaria número 34.

**1.-** Se recibió documento en esta secretaría dirigida al secretario del Ayuntamiento remitido por la señora Ma. Guadalupe Torres Delgado, Delgado de la comunidad de Alfonso Medina donde solicita el apoyo para la construcción de un baño para una persona de 79 años ya que no cuenta con nadie que lo apoye y una persona es de muy escasos recursos económicos, se turna a las comisiones de Hacienda y Vigilancia y a la comisión de Obras Públicas para su análisis. **2.-** Se recibió documento emitido por la Sexagésima Tercera Legislatura del estado de Zacatecas donde solicita a la brevedad posible un estudio que contenga la estimación del impacto presupuestario que implicaría aprobar la iniciativa de ley de Ferias del Estado de Zacatecas y sus municipios, se turnará a las comisiones de Espectáculos para su análisis y a la comisión de Hacienda. **3.-** Se recibió documento emitido por la Sexagésima Tercera Legislatura del estado de Zacatecas en donde solicita que se remita antes del día primero de noviembre del año en curso, de manera impresa y digital la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, así como copia certificada del acta de Cabildo en la que se apruebe la iniciativa que se comenta, se turna a la comisión de Hacienda y Vigilancia, así como a la comisión de Gobierno para su análisis. **4.-** Se recibió documento emitido por la Sexagésima Legislatura del estado de Zacatecas, en donde solicita a la brevedad posible un estudio que contenga la estimación del impacto presupuestario que implicaría aprobar diversas iniciativas de reforma, adición y modificación a la Ley Orgánica del municipio del estado de Zacatecas, se turna a la comisión de Gobernación para su análisis y respuesta. **5.-** Se recibió documento firmado por el ciudadano José Marcelo Almanza Meza, en donde solicita el apoyo de cuatro tambos para la basura y que sean ubicados en el lugar conocido como los Sabinos de la colonia Ignacio Zaragoza antes la Rastrera, se turna a la comisión de Obras Públicas para su análisis. **6.-** Se recibió documento firmado por el ingeniero Francisco Castañeda Gallardo, responsable del telebachillerato comunitario de la comunidad de Boquilla de Arriba, en donde solicita la construcción de un reinchido para cerco perimetral de la institución arriba mencionada, se turna a la comisión de Obras Públicas para su análisis. Por último, quisiera hacer mención de la solicitud firmada por Pablo Cruz Bacio dirigida al ciudadano presidente Julio César Ramírez López, presidente municipal de Río Grande, Zacatecas, presente. Señor presidente con todo el respeto que usted merece, me dirijo a usted para pedirle de la manera más atenta me haga el favor de apoyarme con mi discapacidad ya que tengo 78 años de edad y sufrí un accidente en el cual mi intestino grueso salió afectado y necesito



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

bolsas de colostomía, debido a eso se me dificulta trabajar y cargar peso. A la vez también le pido su apoyo con bolsas de colostomía. De antemano le doy mi más sincero agradecimiento. Firma Pablo Cruz Bacio. Se turna a la comisión de Hacienda pero más bien se turna directamente al presidente municipal para su pronta resolución.

Y, por último, no pues es todo, es todo presidente municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias pasamos a asuntos generales y en el tema de asuntos generales, parece que el doctor Gumaro tiene dos puntos a tratar es la única persona que se inscribió parece que lo vi por ahí en el grupo, pero antes de que pasemos a esto yo si les pediría de veras congruencia, viene el tema político, viene el tema 2021 donde todos y cada uno de nosotros independientemente de nuestra condición económica, género, posición social van a tener el derecho de participar yo les pido de verdad respeto, respeto para todas y cada una de las personas que tienen una encomienda muy difícil que es representar a nuestro municipio y que no se vale que utilicemos los medios de comunicación para difamar y denostar y menos siendo nosotros integrantes de este cuerpo edilicio, de veras se los pido de todo corazón como les digo todos y cada uno de nosotros y algunos compañeros o compañeras a lo mejor tendrán la oportunidad, a nadie le debemos de negar la oportunidad de representarnos, los únicos que tienen la obligación de decidir libremente es la población y créanlo se los puedo decir que en estas dos últimas ocasiones, que he tenido ocasión de participar creo que el pueblo no se ha equivocado cuando se le deja elegir libremente sin necesidad de utilizar dádivas para que voten a favor de la persona, ojalá y así pueda ser, creo que el pueblo de Río Grande por primera vez en la historia decidió libremente quien lo iba a encabezar sin necesidad como les digo de utilizar dádivas y no solamente el pueblo de Río Grande creo que el Ayuntamiento municipal y así volverá a ser, los compañeros trabajadores nunca se les volverá a pedir, sobre todo mientras este yo como presidente, que tengan la obligación de votar por nadie ni por ninguno, ni por ninguno yo creo que esto le corresponde a cada una de las personas, adelante doctor Gumaro tiene la palabra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, antes presidente municipal este, si bien es cierto que el regidor doctor Gumaro Elías Hernández solicito intervención en asuntos generales también este llegaron de dos asuntos de manera de urgente necesidad, asuntos que tenían rezago desde el 25 de febrero 2019, entonces si es pertinente darle trámite legal a estas dos solicitudes que hacen en materia de bebidas alcohólicas toda vez que debido pues a la pandemia se quedaron por ahí rezagadas, pero yo creo que más bien antes de la pandemia, si es importante darle trámite legal a estas solicitudes que nos han llegado únicamente son dos, se trata de un, el número uno es un cambio de domicilio de la número de licencia 1088 y tiene su domicilio actual en Constitución número 26-A, centro Río Grande el usuario es Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. el giro es restaurant, solicita el cambio de domicilio que es calle Miguel Hidalgo número 12 centro Río Grande, Zacatecas y usuario es igual Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma giro restaurante, eso es únicamente se solicita el cambio de domicilio y la otra solicitud es relativa al número de licencia 1215 con domicilio en calle Hidalgo número 67, colonia centro Río Grande, Zacatecas, el usuario es de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. giro restaurant el cambio, solicita cambio de domicilio Allende número 28 Río Grande, Zacatecas igual usuario el usuario es Romo Noyola Miguel y giro restaurant, estas dos solicitudes este se pueden



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

votar en esta asamblea municipal para que tengan el trámite legal y lleven a cabo el número de el nuevo domicilio que están solicitando el Ayuntamiento se encuentra ajustado a derecho para darle trámite legal y votar pues el cambio de domicilio si así se considera necesario, es cuánto.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se turnará a las comisiones, se puede votar de una vez ok, votamos aquí en el pleno, lo votamos por.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Las dos este, licencias perdón los dos cambios de domicilio de la licencia número 1088 y de la licencia 1215.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto los que estén a favor de estos cambios, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por unanimidad de los presentes el cambio del nuevo domicilio de la licencia número 1088 se cambia a calle Miguel Hidalgo número 12 centro Río Grande y el cambio de domicilio de la licencia número 1215 al nuevo domicilio en calle Allende número 26 Río Grande, Zacatecas, gracias.

#### **ASUNTOS GENERALES**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, adelante doctor tiene usted la palabra para los dos puntos de asuntos generales.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, el día 21 de este mes a iniciativa del doctor Cristian Ángel Vázquez, jefe nuevo de la Jurisdicción Sanitaria de Río Grande se convocaron los cinco presidentes municipales de la zona norte aquí en nuestra ciudad, fue una buena reunión considero yo, donde se identificaron los factores negativos que están fomentando el COVID en nuestro municipio, creo que se llegaron a buenos acuerdos, lo felicito presidente hay nuevos bríos con este jefe de la Jurisdicción que llegó y desde luego, seguramente tendrá más cosas que hacer en beneficio de Río Grande, todo iba bien pero llegó el 25 de septiembre, donde se suscito en la colonia Progreso una coleadera, un baile, unas fiestas que se ha dicho bien sin ningún permiso de esta autoridad, señor presidente usted está ajeno a esto porque tiene otras ocupaciones, pero si le pido al señor secretario con todo respeto, que haga valer la autoridad, nos están rebasando se ha dicho que nadie fuera de la ley, bueno pues tampoco le pido que los meta a bote, a las autoridades que fomentaron esto pero si llámelos, hágalos una amonestación verbal, para que sepan que aquí hay una autoridad en Río Grande que no puede ser rebasada, lo digo señor presidente con todo respeto y en forma constructiva, para que no se nos desborden otras comunidades, sin el consentimiento y visto bueno del secretario de la presidencia que es él que tiene a su cargo estas cosas, es cuánto presidente, fui muy breve para que me de un poquito más de tiempo en la segunda intervención, si me permite inicio con





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

la segunda. Señor presidente, compañera regidores, regidoras, pueblo que me escucha, desde hace más de treinta y seis años me inicie en el servicio público siendo yo muy joven, como alcalde de nuestro Río Grande construí el malecón, la plaza cívica, la alameda, amplíe el DIF Municipal actual e iniciamos la gran mayoría de la pavimentación de calles, perforamos los pozos del Cazadero y San Lorenzo para traer agua potable a la ciudad, concluimos la pavimentación a la colonia Progreso a Loreto a Emiliano Zapata a San Lorenzo, Las Piedras y construí este edificio de la presidencia municipal, construimos la plaza principal, las clínicas de salud de La Florida, Emiliano Zapata, Progreso, Tetillas, La Luz y termine los boulevares norte y sur de la ciudad incluyendo el bulevar a Las Esperanzas y la pavimentación a Salinas, construí la cárcel distrital y la casa de justicia, construimos el estadio valmor y otros y ampliamos algunos campos de futbol, industrializamos Río Grande con las plantas de Axxa Yazaki que daban empleo a mil seiscientas gentes y que después, por negligencia de un presidente, las fabricas se nos fueron, siempre he echado para nunca robando a nadie ni despojando a nadie de sus bienes, como secretario de salud di empleo a 260 gentes riograndenses, muchos de los cuales aún trabajan ahí, los pacientes de aquí que acudían al Hospital General de Zacatecas y Fresnillo para sus atenciones, siempre fueron exentados por orden mía de cualquier tipo de pago, en mi modesta casa de Río Grande, cada vez que estoy aquí se atiende y ayuda a la gente con gestión, con buenas acciones, con despensas cuando se tienen, con consultas y medicamentos sin cobrar un peso a nadie, no se vale que un mitómano calumniador hace días y solo porque no le quise dar un centavo o dinero, abusa de la libertad de expresión y que con ayuda de beneplácito de quienes se cubren tras seudónimos traten de pisotear y desprestigiar lo que con humildad, trabajo y honestidad y espíritu de servicio a lo largo de estos 36 años he construido en beneficio de mi pueblo, que es el pueblo de todos, por lo que acudiré ante la justicia y llegaré hasta las últimas consecuencias. Señor secretario le mando, le hago entrega de un documento fechado el 23 de septiembre y dirigido a un servidor que dice lo siguiente: Una vez realizada la revisión en los archivos que se encuentran en esa entidad de fiscalización, no fue encontrada ninguna acción u observación pendiente de solventar durante su función como presidente municipal en el periodo de la administración 1999-2002, atentamente el Auditor Superior del estado Raúl Brito Berumen. Finalmente amigos, amigas, pasado mañana comienza la vacunación contra la influenza, vacunémonos todos con nuestras familias, les aprecio y les respeto mucho y quiero verlos y verlas bien sanas, que Dios nos bendiga a todos, muchas gracias, es cuánto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Doctor yo creo que le pediría que los temas personales como en el caso que Usted alude los trate precisamente donde los tenga que tratar, nosotros aquí en Río Grande nos conocemos todos, creo que si hay una persona que he sido agredido no solamente por un periodista si no por todos los periodistas, inclusive son a veces pagados para atacar, así es la política doctor, creo que tiene como Usted bien lo dice treinta y dos años, treinta y seis años y créalo que sabemos como se maneja la política y que a veces como le digo, es mejor dejar a las instancias correspondientes, porque como lo vuelvo a decir, si la palabra educa el ejemplo arrastra, así que no propiciemos más este tema que desgraciadamente cada vez que hay una contienda política se vuelve igual, en lugar de denostar, en lugar de atacar y se lo vuelvo a repetir todos y cada uno de ustedes pues hagamos propuestas y trabajemos para Río Grande, porque aquí en Río Grande, pues los medios de comunicación son muy informativos como bien lo dice su nombre y luego nos pasan pues los datos de quien paga y quien no paga por hablar mal de los demás, si, muchas gracias.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vamos a concluir la reunión, por favor nos ponemos de pie, siendo las doce horas con diez y ocho minutos del día de hoy veintinueve de septiembre, declaro clausurada esta sesión ordinaria número 34, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

---

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

---

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

**REGIDORES**

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	34	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	